

Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional



2 0 2 5

RUMBO
La Salle®

De La Salle
ediciones

Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional



Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional

Primera edición, diciembre 2022

Compilación, selección e integración:

Dirección de Planeación y Evaluación Institucionales

© Editorial Parmenia

bajo el sello de De La Salle ediciones

Carlos B. Zetina 30, Colonia Condesa

06170, Cuauhtémoc, Ciudad de México

55 52 78 95 04

www.editorialparmenia.com.mx

editorialparmenia@lasalle.mx

Corrección de estilo: Carolina Mojica

Formación: Marina Mejía Vázquez

Cuidado de la edición: Hilda Domínguez

Apoyo gráfico: Berenice Angeles Zúñiga

Hilda Leticia Dominguez Márquez

Desarrollo académico editorial

Irma Rodríguez Vega

Producción y distribución

Manuel Javier Amaro Barriga

Dirección editorial



www.editorialparmenia.com.mx

Directorio institucional

Lic. José Francisco Flores Gamio, *fsc*

Rector

Mtra. Ana Marcela Castellanos Guzmán

Vicerrectora Académica

Lic. Roberto Medina Luna Anaya, *fsc*

Vicerrector de Bienestar y Formación

Dr. Eduardo Gómez Ramírez

Vicerrector de Investigación

Mtro. Alejandro Torres González

Director de Administración

Mtro. José Ramón Barreiro Iglesias

Director de Capital Humano

Dra. Mariana Moya González

Directora de Planeación y Evaluación Institucionales

Presentación

La intensa dinámica de la vida académica universitaria ha originado exigencias imperativas para el aseguramiento de la calidad en la educación y plantea una nueva forma de entender el desarrollo de la sociedad, las organizaciones y, con ellas, la educación universitaria. Por otro lado, desde el exterior se exigen cambios importantes para una sociedad basada en los conocimientos de las nuevas tecnologías, que han hecho del aprendizaje continuo un componente esencial de la vida. La complejidad de las realidades presentes y emergentes demanda que las instituciones de educación superior contribuyan a encontrar respuestas y aporten soluciones en los tiempos actuales para que ofrezcan futuros posibles.

Así, la Universidad La Salle, guardiana de una herencia viva de más de 300 años, cree en la persona y en la capacidad transformadora de la educación –fuerza evangelizadora– para construir sueños comunes y comprometerse con un mundo de paz, equidad y justicia social. Esto, con una vocación comprometida con la Misión Educativa Lasallista.

Ante el crisol de las verdaderas necesidades educativas y ante nuevos panoramas epistemológicos, el uso y la comprensión adecuados de conceptos y términos nos han llevado a la revisión y a la actualización del *Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional*, así como a la creación del *Glosario Rumbo La Salle al 2025*, para su aplicación en el ejercicio de la planeación hacia ese año.

Ambos son el resultado de un proyecto de recopilación léxica, obtenido de los diferentes procesos y de documentación institucional, así como del bagaje de la comunidad que, por su uso cotidiano, por tradición o bien ante nuevas realidades que hay que nombrar, acuña vocablos que requieren asimilación, para alcanzar la impronta de la educación lasallista.

Estos dos nuevos documentos han sido elaborados con un análisis desde la semiología y la semántica, por las que se da soporte

a la definición de la palabra, se cuida sus distintas acepciones y las relaciones de proximidad, especialmente aquellas que guardan cercanía con textos inspiracionales, al velar las fuentes y considerar su comprensión, transmisión y trascendencia para la obra educativa.

Este documento es resultado de una exigente dedicación, por lo que se espera que sea un texto de consulta, referencia y apoyo ante la complejidad del quehacer educativo universitario.

A 60 años de la fundación de la Universidad La Salle y, con ello, de la educación universitaria lasallista en México, continuamos en el proceso de inspirar, crear, transformar y escribir la historia, con entrega y esperanza en nuestra labor educativa.

Indivisa manent

Lic. José Francisco Flores Gamio, *fsc*

Rector

Universidad La Salle Ciudad de México

Tabla general de términos de uso institucional

— A —

Abandono escolar
Academia
Acervo bibliográfico
Acervo documental
Acompañamiento
Acompañamiento al estudiante
Acompañante
Acreditación
Acreditación en carreras y programas de posgrado
Acreditación institucional
Acreditación internacional
Acreditación nacional
Actividad académica
Actividad científica y tecnológica
Actividad de extensión
Actividad de formación integral
Actividad deportiva
Actividad editorial
Actualización de la planeación
Actualización de programas o planes de estudios
Actualización docente
Administración
Administración de tecnologías de la información

Administración escolar
Adquisición documental
Alma mater
Alumno
Alumno de nuevo ingreso
Área curricular común
Áreas básicas y terminales comunes
Áreas del conocimiento
Artículo de investigación
Artículo de revista arbitrada
Artículo IMRI
Artículo JCR
Asesor
Asesor de tesis
Asesoría / Consulta
Asociación para el servicio educativo
Aspirante
Aula equipada
Aula virtual
Autoevaluación institucional
Autonomía universitaria

— **B** —

Bachillerato
Baja definitiva
Baja temporal
Base de datos disponibles en línea
Beca

— **C** —

Capacitación
Capítulo en libros publicados

Centro Internacional de Educación La Salle (CIEL)

Claustro

Cohorte

Colaborador

Comunidad

Comunidad de Hermanos

Comunidad educativa

Comunidad lasaliana

Comunidad universitaria

Conferencia

Conferencia magistral

Congreso

Contrato

Convenio

Correo electrónico

Crédito

Cuerpo académico

Currículo

Currículo flexible

Currículo institucional

Curso

Curso premédico

Curso-taller

— D —

Dato

Demanda real

Desarrollo de hardware

Desarrollo de software

Deserción

Diagnóstico

Difusión cultural

Diplomado

Directivo
Diseño curricular
Diseño instruccional
Divulgación
Docencia
Docente
Doctorado

— E —

Editor de libro o revista
Educación a distancia
Educación abierta
Educación continua
Educación en línea
Educación en modalidad mixta
Educación en modalidad escolarizada (presencial)
Educación superior
Efectividad
Efectividad institucional
Eficacia
Eficiencia
Eficiencia escolar
Eficiencia terminal
Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL)
Egresado
Ejemplar
Ejes de gestión
Elementos del modelo educativo
Ensayo
Entidad académica
Equipo móvil
Especialidad
Especialidad médica

Espiritualidad lasaliana
Estancia académica
Estándar
Estatuto y reglamentos del SEULSA
Estrategia de desarrollo
Estrategia institucional
Estudiante
Estudiante becado
Estudiante de reingreso
Estudiante irregular
Estudiante regular
Estudiante reinscrito
Estudiante titulado
Estudios de posgrado
Evaluación de la planeación
Evaluación de seguimiento
Evaluación del aprendizaje
Evaluación diagnóstica
Evaluación formativa
Examen General de Conocimientos
Excelencia
Extensión
Extensión universitaria

— **F** —

Filosofía lasaliana
Financiamiento
Flexibilidad educativa
Fomento de la investigación
Formación
Formación académica
Formación cultural
Formación docente

Formación integral
Formación integral de la persona
Formación del personal
Formación y bienestar de la comunidad
Funciones universitarias

— **G** —

Gasto de funcionamiento
Gasto de inversión
Generación y aplicación del conocimiento (GAC)
Gestión académica
Gestión administrativa
Grado
Gráfica de flujos de información institucional
Grupo de Investigación + Desarrollo + Innovación (GIDI)
Grupos estudiantiles

— **H** —

Hermanos de las Escuelas Cristianas

— **I** —

Ideario
Identidad institucional
Identidad lasallista
Imagen institucional
Impacto
Impacto en el desarrollo institucional
Indicador
Infraestructura
Intercambio académico
Interdistrital

Internacionalización de la educación superior

Internet / Internet 2

Investigación

Investigación aplicada

Investigación básica

Investigador

Investigador SNI

ISO-9000

— J —

Jornada de bienvenida

Jornada de medio camino

Jornada de síntesis

— L —

Lasallismo

Libro

Libro científico

Libro de texto

Libro en formato electrónico

Licenciatura

Línea curricular

Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)

Línea de investigación institucional

— M —

Maestría

Mapa curricular

Material de apoyo a docencia

Matrícula

Memoria de congreso

Metodología
Misión
Misión compartida
Misión educativa lasallista
Modalidad alternativa
Modalidad de titulación
Modalidad mixta
Modalidad no escolarizada
Modalidad presencial
Modalidad semipresencial
Modelo de flexibilidad educativa
Modelo educativo
Modelo educativo de la Universidad La Salle
Multimedia

— **N** —

Nivel educativo
Nivel superior
Nodos de red
Normativa institucional
Normatividad

— **O** —

Oferta educativa
Operación institucional
Organismos acreditadores
Organismos lasalianos
Órgano colegiado

— **P** —

Padre de familia
Pastoral Universitaria

Pedagogía lasallista
Perfil de egreso
Perfil de ingreso
Personal académico
Pertinencia académica
Plan de Desarrollo Institucional (PDI)
Plan de estudios
Plan de mejora
Plan de negocios
Plan de vida estudiantil
Planeación
Planeación educativa
Planeación estratégica
Plan estratégico
Población atendida
Población escolar
Política institucional
Ponencia
Posgrado
Presupuesto de inversión
Proceso administrativo
Proceso de gestión
Proceso educativo
Profesor de asignatura
Profesor de carrera
Profesor de tiempo completo
Profesor visitante
Programa académico
Programa acreditado
Programa de acompañamiento
Programa de estudios
Programa de investigación
Programa de posgrado
Programa educativo

Programa institucional
Promedio meritório
Proyección de los egresados
Proyecto académico
Proyecto de investigación
Proyecto institucional
Publicación periódica

— **R** —

Registro de derechos de autor en desarrollo tecnológico
Reglamento general
Reingreso
Rendición de cuentas
Reporte técnico de investigación
Reprobación
Responsabilidad social
Retención
Retroalimentación
Revisor de libros o artículos
Revista del Centro de Investigación
Revista digital o electrónica
Revista Logos
Revista Muuch' xíimbal. Caminemos juntos
Ruteador

— **S** —

Satisfacción de los egresados
Satisfacción de los empleadores
Seguimiento de egresados
Seminario
Servicio social
Simposio

Sistema de información

Sistema Educativo de las Universidades La Salle (SEULSA)

Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Soporte administrativo

— T —

Taller

Tesis

Tipo de beca

Titulación

Título

Transformación social

Trayectoria escolar

Tutor

Tutorado

Tutoría

— U —

Unidad académica

Usuario de la biblioteca

— V —

Verano de investigación

Videoconferencia

Vinculación

Visión

Volumen

Voluntariado

Glosario de términos institucionales¹

— A —

Abandono escolar. Situación por la que el alumno, por diversas causas, se retira o no continúa sus estudios. No finaliza el ciclo escolar o nivel educativo dentro de la institución o lo exigido por el sistema educativo del país.

Academia. Grupo colegiado que se conforma en función de una carrera, una asignatura o un proyecto, y cuyos miembros trabajan en torno a tareas y propósitos compartidos. Puede utilizarse como sinónimo de *personal académico*, *núcleo académico básico* o *cuerpo académico*. También se refiere a sociedades científicas, literarias o artísticas que tienen por objeto el fomento y el desarrollo de las actividades inherentes a su misión.

Acervo bibliográfico. Colección de registros documentales salvaguardados en una biblioteca. Además de libros impresos, incluye publicaciones periódicas, material de referencia, tesis profesionales, informes técnicos, folletos, bases de datos en línea y referencias digitales; material audiovisual en cintas y discos, diapositivas, filmes documentales y artísticos; todos son indispensables

¹ N. del E. La actualización de los glosarios, en la presente edición, ha tomado en cuenta la consignación de las fuentes que se han consultado en distintos momentos de su elaboración en años previos. Se registran en la sección de Bibliografía consultada.

para que las instituciones superiores satisfagan la necesidad de información retrospectiva y perspectiva.

Véase también *Acervo documental*.

Acervo documental. Conjunto de documentos, físicos o en otro soporte de archivo, conservados por su valor sustantivo, histórico o cultural bajo resguardo, manejo y consulta de instituciones públicas o privadas.

Véase también *Acervo bibliográfico*.

Acompañamiento. Seguimiento y ayuda sistemática a todas las expresiones de cuidado y preocupación fraternas que estimulan a una persona o grupo en vistas a facilitar su proceso académico y su itinerario formativo. La formación integradora de la persona, en la que se desarrollan todas las dimensiones del individuo que lo hacen crecer, plantea la necesidad de la asignación de diversos orientadores (acompañantes), capaces de dar seguimiento a las temáticas y necesidades para su desarrollo. Así, un deber de las comunidades lasalianas es proporcionar acompañamiento, en la medida de sus posibilidades, a las personas que desean iniciarse en la identidad lasaliana.

Acompañamiento al estudiante. Es el cuidado, las convicciones, las prácticas compartidas y la preocupación fraternas proporcionadas al estudiante para estimular su formación académica y su itinerario formativo.

Acompañante. Persona que contribuye con sus competencias y bagaje experiencial al itinerario de crecimiento profesional y personal de un grupo o de un individuo durante un proceso educativo o formativo, y da atención a las necesidades de cada contexto y nivel. El acompañante, experto en el carisma lasaliano, deberá tener madurez afectiva, capacidad profesional y responsabilidad moral para orientar y ayudar en el proceso del estudiante, con perspectivas de cooperación profesional y desarrollo de las personas y comunidades; desde el fomento del compromiso y el servicio.

Véase también *Acompañamiento*.

Acreditación. Proceso para garantizar la calidad de una institución o de un programa educativo. Es llevado a cabo por una agencia externa a las instituciones de educación superior, aunque incluye una autoevaluación de la propia institución. Supone la evaluación respecto de principios, estándares y criterios de calidad (relativamente básicos y homogéneos) establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador, de cobertura nacional o internacional. Implica un reconocimiento público de que dicha institución o programa cumplen con determinado conjunto de cualidades o estándares de calidad y por tanto son confiables. En todos los casos es una validación temporal, es decir, vigente por una serie de años.

Acreditación en carreras y programas de posgrado. Acción y efecto de dar cumplimiento a los requisitos para el reconocimiento oficial de la aprobación de una asignatura, grado o nivel escolar. Es el proceso por el cual, mediante la evaluación del rendimiento escolar, se acredita el saber adquirido y asegura a los educandos la validez de la certificación de estudios.

Véase también *Programa acreditado*.

Acreditación institucional. Proceso mediante el cual una agencia acreditadora confiable, objetiva, independiente y transparente, que funciona a través de órganos colegiados, valida que una institución educativa cuenta con un proceso sistemático de planeación y evaluación, que le permite verificar la concordancia entre sus propósitos institucionales y su etapa de desarrollo, por medio de evidencias, y cuya información es utilizada en la toma de decisiones. Todo ello con la finalidad de mejorar sus resultados educativos, con énfasis en la efectividad institucional.

Acreditación internacional. Procesos de reconocimiento y certificación que tienen validez fuera de las fronteras nacionales, esto es, las instituciones de educación superior (IES) asumen, en el contexto de la globalización y la sociedad del conocimiento, la calidad de los servicios, los productos y el rendimiento de estos según los estándares y los criterios establecidos y avalados por los organismos o agencias internacionales que actúan en diversos países.

Acreditación nacional. Proceso de reconocimiento público y de credibilidad externa, no gubernamental, especializado en la calidad de los programas académicos o de una institución de educación superior (IES), en torno de su estructura, funcionamiento y el seguimiento de resultados, enfocados en la mejora continua.

Las acreditaciones de calidad tienen una temporalidad específica que debe ser mantenida y renovada periódicamente, bajo estándares cada vez de mayor exigencia, establecidos por un organismo evaluador, como los Comités Interinstitucionales de Educación Superior (CIEES), o por parte de diversos organismos acreditadores avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Actividad académica. Conjunto de acciones y métodos para el proceso de enseñanza y de aprendizaje que realizan los docentes e investigadores con el propósito fundamental para la transmisión, generación, aplicación y adaptabilidad del conocimiento, habilidades y actitudes para lograr el perfil de egreso en los estudiantes de acuerdo con la formación profesional de cada disciplina.

Actividad científica y tecnológica. Actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos. Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: (a) investigación y desarrollo experimental; (b) educación y enseñanza científica y técnica; (c) servicios científicos y tecnológicos.

Actividad de extensión. Conjunto de acciones extracurriculares, cocurriculares, informales o de apoyo, que tiene como finalidad hacer partícipes de los beneficios, los servicios de la educación (docencia e investigación) y la cultura tanto a la comunidad como al entorno y a todos los sectores de la sociedad, al poner a su alcance el conocimiento, la tecnología y la cultura para lograr participación e integración.

Actividad de formación integral. Conjunto de acciones, tareas y valores que se promueven en la persona con el propósito de que

fortalezca equilibradamente todas sus dimensiones: cognitiva, volitiva, sensitiva, psicobiológica, social y espiritual. Se parte del reconocimiento de la dignidad humana y de todas las diferentes capacidades inacabadas de la persona en relación con el otro, con su entorno natural y consigo mismo. Se requieren conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que atiendan, de manera total y equilibrada, cada una de ellas.

Véase también *Formación integral*.

Actividad deportiva. Práctica de actividades físicas realizadas de manera individual o en conjunto con propósitos competitivos, de esparcimiento o recreación.

Actividad editorial. Parte de la extensión universitaria constituida por procesos y acciones que tiene el propósito de producir materiales bibliográficos, derivados de la investigación institucional y de los desarrollos académicos del claustro docente. Tiene el objetivo de difundir sus productos entre la comunidad interna y entre instituciones afines.

Actualización de la planeación. Proceso cíclico que permite actualizar políticas, objetivos y estrategias con el propósito de orientar e impulsar el desarrollo institucional en el marco de su misión, visión y contexto.

Actualización de programas o planes de estudios. Aplicación de cambios en materia de organización y contenidos de manera total o parcial en una o varias de las asignaturas que articulan un nivel de estudios (plan de estudios) o de unidades de aprendizaje (programas) con el objeto de ponerlos al día, en correspondencia con los avances de la disciplina. Puede implicar la adición, sustitución o reorganización de asignaturas, líneas formativas o propósitos generales de una propuesta curricular o del conjunto de asignaturas del plan de estudios.

Actualización docente. Acción y efecto de poner al día las prácticas y métodos de docencia y enseñanza. Por lo regular, se realiza mediante capacitación y procesos de mejora continua: cursos, diplomados, especialidades, años sabáticos, becas de estudio, etcétera.

Administración. Atribución de la Universidad que asegura la operación y establece principios, métodos, normas y procedimientos para lograr la eficiencia y la efectividad en el trabajo. La administración es un proceso por el que se coordinan y optimizan los recursos de un grupo social con el fin de lograr la máxima eficiencia, calidad, productividad y competitividad en el logro de sus objetivos.

Administración de tecnologías de la información. Las tecnologías de la información (TI) son herramientas que, aplicadas con creatividad a los procesos estratégicos, les dan a las organizaciones capacidades de respuesta frente al cada vez más competido y competitivo mundo global. Para que las TI produzcan eficiencia y eficacia en los procesos, es necesario emplearlas a partir del uso de principios, estrategias, métodos y procedimientos administrativos que integren también a los recursos humanos y materiales; de esta forma, podrá hacerse más productiva e innovadora.

Administración escolar. Conjunto de acciones necesarias para el registro y el control de las actividades académicas de los alumnos de un centro de educación. Comprende la organización y la operación del sistema de registro escolar, el control de resultados de las evaluaciones de los alumnos, la planeación del uso de los espacios dedicados a la docencia y la expedición de la documentación que acredita el desempeño de los alumnos.

Adquisición documental. Documentos que han sido referidos e incorporados a la colección de una biblioteca mediante codificaciones técnicas de referencia. En archivología, el acto y el procedimiento relacionado con la transferencia del depósito del título y de la custodia de documentos por una institución especializada, registro o depósito de manuscritos.

Alma mater. Locución latina nominal para referirse metafóricamente a la universidad. Alude a su función proveedora de conocimiento, “alimento intelectual” para el ejercicio profesional. Su traducción literal sería ‘madre nutricia’, pues *alma* significa ‘que nutre’,

mientras *mater*, *matris*, traduce ‘madre’. No obstante, el origen de su uso actual proviene del lema de la Universidad de Bolonia, la más antigua en Occidente, que es alma *mater studiorum*. A partir de ella, muchas universidades adoptaron el término y hoy en día designa a la academia en el sentido de comunidad científica. Desde el punto de vista etimológico, en el uso culto, se dice: *la alma mater*.

Alumno. Persona matriculada (inscrita o reinscrita) en algún grado determinado y nivel del sistema educativo, bajo las diversas modalidades, tipos y servicios educativos. A instancias del proceso de enseñanza-aprendizaje, es el individuo que recibe la información cualificada por parte del maestro o de quien más sabe sobre la materia en cuestión, o sea, es quien aprende, recibe conocimientos por parte de otro en el marco de una educación formal o informal.

Alumno de nuevo ingreso. Educando que se inscribe por vez primera a un plantel, en alguno de los programas y nivel educativo (bachillerato, licenciatura, especialidad, maestría o doctorado) en cualesquiera de las modalidades (escolarizada, no escolarizada o a distancia). También se denomina *alumno de primer ingreso*.

Área curricular común. Conjunto de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos necesarios para el desarrollo de capacidades genéricas. Tales conocimientos conforman una porción claramente identificable de los contenidos de un plan de estudios y son comunes a un conjunto de licenciaturas. Deben cursarse en grupos multidisciplinarios para potenciar el desarrollo de capacidades y recursos importantes, tanto para el mejor desempeño académico como para el ejercicio de cualquier profesión. El área curricular común fue diseñada para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, toma en cuenta valores y principios humanistas, a través de programas académicos, que brindarán las bases necesarias para el crecimiento del estudiante.

Áreas básicas y terminales comunes. Conjunto de asignaturas teóricas y prácticas estructuradas en el plan de estudios, cuyos

propósitos académico-formativos se diferencian. Las básicas son aquellas asignaturas fundamentales o esenciales que proporcionan elementos necesarios para el campo profesional; las terminales comprenden las asignaturas de los últimos semestres de la carrera; en ellas se lleva a cabo la integración y aplicación de todos los conocimientos adquiridos hasta este nivel.

Áreas del conocimiento. Conjunto de conocimientos científicos, literarios, profesionales o artísticos en el que se inscribe una asignatura, disciplina o materia de interés. Agrupación que se hace de los programas académicos, y cuenta con cierta afinidad en los contenidos, en los campos específicos del saber, en los campos de acción de la educación superior cuyos propósitos de formación conduzcan a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesiones y disciplinas.

Artículo de investigación. Trabajo que forma parte de una publicación periódica impresa o digital que documenta resultados y reflexiones de un proyecto de investigación científica y que generalmente es arbitrado por un cuerpo de especialistas en la materia.

Artículo de revista arbitrada. Escrito académico que se publica en un medio impreso o digital de aparición periódica y de circulación institucional, local, nacional o internacional tras haber sido evaluado por un comité editorial integrado por especialistas sobre el tópico correspondiente que avala la calidad del trabajo.

Artículo IMRI. Trabajo impreso en una publicación periódica de carácter académico o de difusión de trabajos científicos. Artículos publicados en revistas indexadas en el Índice Mexicano de Revistas de Investigación del CONACYT.

Artículo JCR. Trabajo que forma parte de una publicación periódica de carácter académico, científico o de divulgación publicado en alguna revista indexada en el *Journal Citation Report*.

Asesor. Persona que ejerce función de orientador, guía o consejero de los estudiantes en el proceso de construcción del conocimiento o en el proceso educativo. Constituye un importante apoyo para el estudiante en la adquisición de conocimientos y compromisos con el aprendizaje. Representa un medio de enlace entre el estudiante y la institución, entre el sujeto que aprende y el objeto de conocimiento.

Asesor de tesis. Profesor universitario que dirige los trabajos de titulación (tesis) que presentan y defienden los estudiantes de los niveles licenciatura, maestría y doctorado para obtener los títulos y grados correspondientes. El asesor colabora con el alumno en todas las etapas del diseño y la elaboración del documento para la obtención de grado: desde la elección del tema y la determinación del problema de investigación, la metodología para el desarrollo de la investigación, la redacción del cuerpo del trabajo, la revisión, hasta la presentación y la defensa del documento.

Asesoría / Consulta. Acción que brinda un profesor especializado en una disciplina fuera de sus horas de docencia para resolver dudas o preguntas sobre temas específicos. Es una actividad docente que se encamina a profundizar, explicar o clarificar dudas de los estudiantes acerca de un tema, contenidos o conceptos relacionados con un curso o área específica del conocimiento. Esta función se realiza en cualesquiera de las modalidades educativas: escolarizada, no escolarizada, mixta o dual.

Asociación para el servicio educativo. Proceso para la comunión de quienes, desde su vocación, comparten la misión, el carisma y la espiritualidad lasallistas, que impulsa el desarrollo de las comunidades educativas, y que reúne a Hermanos y Seglares, en el ministerio de la educación y ante el llamado de los pobres, y desde ellos, a los niños y jóvenes. Es una disponibilidad compartida, una participación solidaria y fraterna por la misión, allí donde ella nos requiera, desde las propias posibilidades y opciones de vida con los valores y principios orientadores que forman parte de la cultura universal lasaliana: compartir la fe, el servicio educativo de los pobres, la construcción de la comunidad.

Aspirante. Persona que solicita ingresar formalmente a un programa educativo.

Aula equipada. Espacio donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje formal, independientemente del nivel académico o de los conocimientos impartidos en cada uno de ellos. El aula es generalmente un salón de dimensiones variables que debe contar con espacio suficiente y adecuado para albergar a los sujetos intervinientes en el mencionado proceso: el docente y los estudiantes. Este espacio cuenta con una infraestructura física y tecnológica.

Aula virtual. Conjunto de recursos informáticos que permiten gestionar, programar, compartir, difundir y colaborar tanto a docentes como a estudiantes, estrategias de enseñanza, contenidos educativos, sistemas de evaluación y otras actividades académicas programadas en modalidad no escolarizada, mixta o dual. Entorno telemático en plataforma que permite a los estudiantes participar en actividades educativas a distancia, es decir, obtener todos los beneficios y recursos que tendrían en un aula convencional (programa del curso, documentos de estudio, actividades de aprendizaje y formas de evaluación); puede utilizar recursos de comunicación como correo electrónico, foros de discusión, listas de distribución, chat, videoconferencia, entre otros.

Autoevaluación institucional. Ejercicio que se desarrolla en el interior del centro educativo mediante procesos de introspección honesta y crítica. El objetivo principal es lograr un mejor conocimiento de las condiciones, fortalezas y debilidades en que se desarrollan los diversos programas institucionales, de tal forma que conduzca a una planeación sistemática de acciones de mejoramiento. La autoevaluación institucional sintetiza las percepciones y los juicios de valor de los actores del programa y los analiza en comparación con las categorías, criterios y propósitos definidos institucionalmente.

Autonomía universitaria. Consiste en el grado de autogobierno necesario para que las instituciones de educación superior adop-

ten decisiones eficaces con respecto de sus actividades académicas, administrativas, normas, organización y afines, en la medida en que estas se ciñan a los sistemas de control público y respeten las libertades académicas y los derechos humanos. La autonomía es entendida y desarrollada con algunas diferencias de acuerdo con cada régimen legal. Dentro del concepto de *autonomía* se incluyen generalmente las categorías de autonomía académica, autonomía orgánica, autonomía administrativa y autonomía financiera o económica.

— B —

Bachillerato. Educación media superior para proveer al estudiante de los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que coadyuven a su consolidación como individuo en el aspecto psicológico, intelectual, productivo y social, es decir, a su formación integral, con la finalidad de que pueda cursar posteriormente estudios del tipo superior. Este nivel escolar tiene una duración de dos o tres años y se caracteriza por la universalidad de sus contenidos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de una capacidad de síntesis y por la integración de los conocimientos acumulados.

Baja definitiva. Situación en la que el estudiante suspende sus estudios de manera definitiva por decisión propia y da aviso a las autoridades educativas, o bien situación que lleva a la suspensión de sus estudios como resultado de la normativa institucional.

Baja temporal. Situación en la que el alumno suspende sus estudios por un tiempo determinado y da aviso a las autoridades educativas correspondientes.

Base de datos disponibles en línea. Red de organizaciones establecida y mantenida para compartir la información. Se distingue de una red para compartir datos bibliográficos al identificar las fuentes de información.

Beca. Apoyo económico para realizar estudios, investigaciones u otras actividades propias de la educación en los diferentes niveles. Se otorga a quien cumple los requisitos previamente estipulados.

Véase también *Tipo de beca.*



Capacitación. Actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar los recursos humanos a los procesos institucionales dirigidos a la educación, la formación, la gestión, la tecnología, el mantenimiento, la limpieza y otros de la institución educativa mediante la provisión de conocimientos, el desarrollo de habilidades y de actitudes necesarias para el óptimo desempeño de todos los colaboradores. Su finalidad es mejorar el desempeño en sus cargos y responsabilidades actuales y futuros, así como la actuación de los procesos para adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno, sin perder de vista los objetivos, la misión y la visión de la institución.

Capítulo en libros publicados. Texto científico de divulgación o ensayo publicado como parte de un libro concluido que ya fue publicado y que puede formar parte de una compilación de trabajos del mismo autor o de diversos autores sobre un tema o problema específico. Por lo general, la publicación de un artículo en un libro deriva del trabajo de edición, compilación o coordinación a cargo de una o varias personas.

Centro Internacional de Educación La Salle (CIEL). Establecido el 23 de agosto de 1993 para responder a las oportunidades de internacionalización de la educación superior y a un entorno más globalizado. La inauguración de la “Casa Rosa” fue el 15 de febrero de 1994. Sus funciones se concentran en apoyar el desarrollo de vínculos y la infraestructura para la internacionalización de La Salle, así como en fomentar los nexos entre las instituciones lasallistas de educación superior en todo el mundo. También promueve y coordina relaciones con otras instituciones, agencias, agrupaciones e industrias con la finalidad de buscar un beneficio mutuo, estratégico y sostenible.

Claustro. Grupo colegiado que se reúne en función de una carrera, una asignatura, un proyecto y trabaja en torno de tareas y propósitos compartidos. Puede utilizarse como sinónimo de *personal académico*, *academias* o *cuerpo académico*. También puede tener variaciones: (a) *Claustro docente* o *de profesores*: conjunto de profesores que realizan la función docente y establecen un órgano participativo para planear, coordinar y analizar las diversas actividades pedagógicas que se llevan a cabo en la institución educativa. (b) *Claustro académico*: conjunto de colaboradores que ejercen funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, y de los que realizan sistemática y específicamente actividades académicas de naturaleza técnica o auxiliares. (c) *Claustro universitario*: órgano representativo de una institución de educación superior, compuesto por los diversos sectores de esta. Actualmente es habitual que el claustro universitario esté integrado por los estudiantes, los docentes, el personal administrativo y de servicio.

Cohorte. Grupo de personas que inician sus estudios en el mismo tiempo. Situación temporal que define a una generación, ciclo, proceso, etc., en relación con académicos, administrativos o recursos financieros para fines de gestión y de evaluación.

Colaborador. Aquella persona que comparte la misión lasaliana en sus múltiples expresiones: educativas, catequísticas, apostólicas, profesionales, y contribuye así a que la misión se realice; su rasgo distintivo es la participación y no simplemente una relación afectiva o de devoción religiosa. El colaborador que labora en La Salle, además de los atributos propios de su profesión y puesto, se espera que sea una persona con un trato fraterno, con actitud de servicio y respeto a todos los sujetos en su diversidad; que base su actuar en los derechos humanos, en los valores cristianos y humanos como manifestación de su identidad lasallista, de modo que favorezca así un ambiente universitario inclusivo y pacífico; que muestre con sus acciones apego a la normatividad institucional, creatividad, sensibilidad a las necesidades de los demás, iniciativa y pertinencia en sus respuestas a los requerimientos de los destinatarios de su labor; que sea capaz de innovar para el logro de los

objetivos institucionales y agente de transformación social en los distintos contextos para un desarrollo humano personal y para promover el desarrollo de los demás.

Comunidad. Estructura que permite realizar o concretar, de manera orgánica, la comunión para la misión. Se diferencia, esencialmente, de un equipo de trabajo, de un grupo de reflexión y de un grupo de oración, aunque la comunidad puede reunir todos estos aspectos. Para impulsar la misión institucional en La Salle, hay un grupo esencial: la comunidad de Hermanos Lasallistas que, junto con colaboradores identificados y comprometidos con la obra educativa, son garantes de su cumplimiento. Para ello, se encargan de la organización de momentos privilegiados, como encuentros con estudiantes, con colaboradores, festejos institucionales, eucaristías, comités y consejos, entre otros.

Comunidad de Hermanos. Los Hermanos, siguiendo a Jesucristo, se consagran a Dios y siguen fieles el carisma de san Juan Bautista de La Salle. Ejercen “juntos y por asociación”, viven en comunidad su ministerio apostólico de educación a los más pobres como forma privilegiada de participar en la construcción del Reino de Dios.

Comunidad educativa. Colectividad formada por estudiantes, docentes, investigadores, directivos, administrativos, padres de familia, egresados y personal de servicio que, según su competencia, comparten y participan en el proyecto educativo.

Comunidad lasaliana. Piedra angular de la Misión Educativa Lasallista, pues obedece a una elección del Santo Fundador, expresada en la Regla de los Hermanos, como principio, valor y estilo de vida, como Iglesia, pueblo de Dios. Es espíritu y acción, inspirada en el amor, valor supremo del Evangelio, unión inquebrantable de fe y de voluntades, fuerza de transformación, que nos hace ser fraternos y solidarios por los más necesitados. Así, la comunidad lasaliana es testimonio vivo de la Palabra de Dios. Por ello, su finalidad última es la evangelización, donde la fe, el amor (fraternidad) y la esperanza (celo) son los lazos que dan fuerza a sus miembros.

Comunidad universitaria. Asociación de autoridades, personal docente, de investigación, administrativo y de apoyo, y de los alumnos comprometidos con el cumplimiento del ideario y de los ordenamientos jurídicos universitarios. También la integran exalumnos, padres de familia de alumnos y asociaciones aprobadas por las autoridades competentes de la universidad.

Conferencia. Exposición o disertación en público sobre algún tema por parte de una persona reconocida en su ámbito, que busca la divulgación y la discusión sobre ello en concreto.

Véase también *Conferencia magistral*.

Conferencia magistral. Exposición o disertación impartida, por invitación especial, por una persona reconocida en el ámbito nacional o internacional.

Congreso. Reunión donde los expertos discuten los fundamentos científico-técnicos más actualizados de una rama del saber con un enfoque dialéctico, mediante el uso adecuado de métodos científicos y pedagógicos, de modo que tal encuentro les permita la integración y generalización de los conocimientos adquiridos y el desarrollo de las habilidades que posteriormente aplicarán en su campo del conocimiento.

Contrato. Acuerdo privado entre partes reconocido jurídicamente. Las personas que participan pueden ser físicas o morales. Cada país tiene su propia ordenación en lo que respecta a este asunto, aun cuando priman, generalmente, las similitudes sobre las diferencias.

Convenio. Documento en el que se concreta la relación formal de colaboración entre dos o más instituciones u organizaciones. También llamado *acuerdo*, debe especificar los objetivos comunes y ser elaborado en términos suficientemente claros y precisos que permitan su revisión y evaluación.

Correo electrónico. Servicio de red informático que permite que dos o más usuarios se comuniquen entre sí por medio de mensajes que son enviados y recibidos a través de un dispositivo electrónico.

Crédito. Valor de unidad académica (asignatura, módulo, taller o laboratorio) calculado en términos de los tiempos de trabajo académico realizado dentro del aula y por los estudiantes fuera de ella durante sus tiempos de estudio.

Cuerpo académico. Grupo de profesores de tiempo completo que persiguen objetivos comunes en la generación del conocimiento o en la aplicación innovadora de este.

Véase también *Claustro*.

Currículo. Conjunto de asignaturas, actividades, experiencias de aprendizaje, métodos de enseñanza y otros medios para alcanzar los objetivos del programa educativo. Serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje que, en forma intencional, se articulan con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en maneras de pensar y actuar frente a los problemas concretos que plantean la vida social y la incorporación al trabajo.

Currículo flexible. Tipo de currículo que ofrece a los estudiantes opciones para que seleccionen las materias por estudiar y el orden de estas.

Currículo institucional. Constructo que permite traducir la intencionalidad formativa en programas y acciones concretas que contribuyan a conformar las capacidades y valores de cada estudiante y colaborador. Este currículo reúne los planos formal y no formal en una lógica de ambiente que propicia la formación dentro del contexto institucional. Encuentra soporte teórico, ideológico y normativo en los otros elementos constitutivos del Modelo educativo, así como en la misión institucional; en los resultados de procesos de investigación y evaluación que sustenten las tareas de planificación; y en la experiencia sistematizada, a partir de la interacción institucional con distintos elementos de los entornos local y global. En los estudiantes busca lograr una formación profesional científica, humanística y tecnológica con pensamiento sistemático y complejo, lo cual le permitirá problematizar la realidad y generar soluciones innovadoras y sostenibles.

Curso. Unidad de enseñanza-aprendizaje en la que se ofrece un conjunto programado y estructurado de conocimientos teóricos o prácticos, mediante metodologías, apoyos didácticos y procedimientos de evaluación específicos; para acreditarla, debe alcanzarse un nivel aprobatorio en una evaluación.

Curso premédico. Serie de asignaturas y actividades de enseñanza-aprendizaje previas a las que integra un plan de estudios, con el fundamento de la comprensión y abordaje de la medicina, cuyo fin es homogeneizar, nivelar y preparar en contenidos, habilidades y aptitudes a los estudiantes, para lograr introducirlos así en contenidos, bases teóricas y procesos de aplicación de determinadas asignaturas para un mejor desempeño en el desarrollo de la carrera y futura práctica profesional.

Curso-taller. Modalidad de enseñanza-aprendizaje caracterizada por la interrelación entre la teoría y la práctica, donde el instructor expone los fundamentos teóricos y procedimentales que sirven de base para que los alumnos realicen un conjunto de actividades diseñadas previamente y que los conducen a desarrollar su comprensión de los temas al vincularlos con la práctica.



Dato. Unidad de información que involucra una construcción compleja a la que contribuyen la unidad de análisis, las variables, los indicadores y los valores.

Demanda real. Número de personas que solicitan formalmente su ingreso a un cierto programa académico, a un determinado centro o a algún nivel educativo.

Desarrollo de hardware. Desarrollo de un conjunto de componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos que integran un sistema.

Desarrollo de software. Desarrollo de un conjunto de programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos aso-

ciados, que forman parte de las operaciones de un sistema de cómputo o programas para funcionar adecuadamente.

Deserción. Fenómeno que se manifiesta en la pérdida definitiva de alumnos de un programa académico. Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandona las actividades escolares antes de terminar algún programa académico o nivel educativo. La deserción se clasifica en (a) deserción intracurricular, que corresponde al abandono que ocurre durante el ciclo escolar; (b) deserción intercurricular, referente al abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el estudiante haya aprobado o no, y (c) deserción total, que se manifiesta cuando los estudiantes abandonan los estudios de manera definitiva.

Véase también *Abandono escolar*.

Diagnóstico. Inicio del proceso de evaluación. Consiste en recolectar datos relevantes, analizarlos y hacer un informe institucional para conocer los antecedentes y la situación actual de un programa educativo.

Difusión cultural. Función que extiende las manifestaciones del arte y la cultura entre la comunidad en general, a través de muy diversos mecanismos, como cátedras, conferencias, talleres o cursos relacionados con esos temas, así como obras teatrales, exposiciones artísticas, clubes de cine, festivales artísticos, concursos literarios abiertos al público, entre otras muchas actividades y realizaciones estéticas. Es una labor institucional de preservar, difundir, enriquecer y extender las culturas locales y regionales a la comunidad interna y externa, así como en los ámbitos nacional e internacional, según la esfera de acción y el perfil de cada universidad.

Diplomado. Programa de cursos organizados por módulos de variada temática y duración, que tiene como finalidad la formación y actualización de profesionistas o personas en general, en distintos ámbitos del conocimiento o habilidades específicas, de acuer-

do con el área de desarrollo profesional, laboral o personal. A diferencia de los estudios de pregrado y de posgrado, un diplomado no es un grado académico como tal.

Directivo. Personal que ejerce funciones de dirección, administración y gestión en las distintas instancias universitarias, independientemente de su nombramiento.

Diseño curricular. Planeación de la estructura que tendrá un programa de estudios según las necesidades del estudiante para una formación integral y el desarrollo del campo disciplinar.

Diseño instruccional. Disciplina y metodología aplicada a la planeación, la preparación y el diseño de los recursos, ambientes necesarios y especificaciones detalladas para el desarrollo, la implementación, la evaluación y el mantenimiento de contenidos que facilitan el aprendizaje, ya sea en pequeñas o grandes unidades de contenidos, en diferentes niveles de complejidad, pero con materiales claros y efectivos que ayudarán al alumno a desarrollar la capacidad para lograr ciertas tareas.

Divulgación. Acto y efecto de propagar manifestaciones, programas y proyectos de las instituciones de educación superior en su comunidad educativa y en la sociedad con el uso de medios diversos.

Docencia. Función sustantiva de las instituciones de educación superior que lleva a la transmisión de conocimientos, al desarrollo de aptitudes y el establecimiento de hábitos; se forma, instruye y capacita a los alumnos y se evalúan resultados. Es una atribución de las instituciones de educación superior, tendiente a la preservación, transmisión y asimilación de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos generados por las personas o las comunidades educativas a lo largo del tiempo. Posibilita la formación de los profesionales de diferentes generaciones, en tanto depositarios y promotores de dichos bienes culturales, además del desarrollo social, económico, político y cultural en los ámbitos local y global.

Docente. Persona que acompaña pedagógicamente a los estudiantes en la apropiación de los saberes (conocimientos, habilidades, valores, actitudes, emociones) a partir de un programa de estudio específico; tiene el compromiso con la Institución, con él mismo y con sus estudiantes. Todo colaborador que cumpla con funciones docentes es, por ende, un educador; facilita el proceso de aprendizaje de sus estudiantes para que construyan sus propios aprendizajes, interviene en las mediaciones didácticas adecuadas a los distintos tipos de contenidos.

Doctorado. Máximo grado académico que ofrece una institución de educación superior. Los programas de doctorado forman al estudiante para llevar a cabo proyectos de investigación innovadora. Se cursan con posterioridad a los estudios de maestría y tiene como finalidad la formación de alumnos para que, de manera profunda, analicen, amplíen y generen conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, a través del estudio y la alta investigación especializada.



Editor de libro o revista. Persona que ayuda al autor a transmitir su conocimiento, descubrimientos e ideas de manera más clara y articulada. Al hacerlo, se apeg a las normas definidas por la comunidad científica y literaria, protege y perfecciona el idioma y sigue los criterios editoriales en cuestión, ya sean definidos institucionalmente o por la propia editorial. En ocasiones, el editor puede trabajar también como dictaminador de los trabajos que se publicarán, sea un libro o una revista con la cual colabore, o desarrollar actividades de mediación entre uno o varios dictaminadores especialistas en la materia sobre la que versa el documento propuesto. Asimismo, puede invitar a colaboradores o a coordinadores para consolidar una publicación específica o una serie de revistas. La edición integra una disciplina intelectual que sigue los métodos y criterios actuales para producir libros o revistas impresos o en formatos electrónicos, digitales.

Véase también *Revisor de libros o artículos.*

Educación a distancia. Modalidad de educación formal en la que todas o la mayor parte las interacciones entre estudiantes y profesores que participan en el proceso educativo derivado de un curso se producen mediante el uso de tecnologías de la comunicación y los participantes se encuentran en ubicaciones geográficas distintas. Un proceso educativo a distancia puede ser síncrono o asíncrono, y ser de diversas modalidades: cursos, talleres, diplomados, licenciaturas, maestrías, doctorados, etc. Un curso de educación a distancia puede hacer uso de internet, conferencias de audio, video, casetes, DVD y similares, transmisiones unidireccionales o bidireccionales a través de difusión abierta, circuito, cable, microondas, líneas de banda ancha, fibra óptica, satélite o dispositivos de comunicación inalámbrica cerrada y CD-ROM o afines.

Educación abierta. Modalidad educativa basada en principios del estudio independiente a cargo de los estudiantes, dirigida a personas que no pueden o eligen no asistir a las instalaciones educativas de manera regular para un programa escolarizado y desean realizar estudios en alguno de los niveles educativos.

Educación continua. Modalidad educativa cuyo objetivo es ofrecer programas de formación y capacitación a lo largo de la vida de las personas (profesionales y no profesionales). Les permite actualizarse en su disciplina o en un área específica de estudios, o bien extender su conocimiento hacia otras áreas complementarias. Les ayuda a acceder al manejo de nuevos procedimientos y tecnologías que les permitan lograr un mejor desempeño o posición laboral y crecer en su desarrollo personal o espiritual. Puede ser de carácter formal o no formal con reconocimiento curricular (cursos, seminarios, diplomados, especialidades, etc.). Fundamenta sus acciones en los principios de la educación permanente.

Educación en línea. Modalidad que involucra cualquier medio electrónico de comunicación, incluidas la videoconferencia y la audioconferencia. En sentido más específico, la educación en línea significa enseñar y aprender a través de dispositivos electrónicos conectados en red.

Educación en modalidad mixta. Modalidad educativa que añade a la modalidad presencial una estructura que aprovecha las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar su instrumentación. La combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, ya sea de manera presencial o no presencial.

Véase también *Modalidad mixta*.

Educación en modalidad escolarizada (presencial). Modalidad de enseñanza-aprendizaje basada en el trabajo cara a cara desarrollado entre un estudiante o un grupo de estudiantes y uno o varios profesores. Se realiza dentro de las instalaciones de una institución educativa, en aulas o espacios específicos destinados a esta tarea, y se lleva a cabo en el marco de un trabajo sistemático fundamentado en una propuesta educativa, con horarios regulares y calendarios específicos, así como criterios académicos y normativos claramente definidos.

Véase también *Modalidad escolarizada o presencial*.

Educación superior. Nivel educativo que tiene como antecedente de estudios el nivel medio superior. Comprende los estudios de técnico superior universitario o profesional asociado a los grados de licenciatura y los de posgrado: especialidad, maestría, doctorado y posdoctorado.

Efectividad. Grado en que un programa ha realizado los cambios deseados o logrado sus objetivos mediante el suministro de servicios, esto es, la relación de coherencia entre los objetivos educativos establecidos *a priori* y los resultados educativos, obtenidos *a posteriori*.

Efectividad institucional. Proceso sistemático, explícito y documentado de medición del desempeño respecto de la misión en todos los aspectos de una institución. Indica la medida en que la institución cumple su misión o propósito educativo y qué tan productivamente ha logrado sus metas. Son elementos básicos en

la medición de la efectividad institucional la autoevaluación periódica basada en la investigación institucional y el cumplimiento de las metas institucionales contrastadas con sus objetivos; la evaluación de la calidad de la enseñanza; el desempeño de los estudiantes; los resultados de pruebas estandarizadas; los índices de egreso, titulación, reprobación y retención; y los resultados de pruebas de admisión, entre otros.

Eficacia. Capacidad para cumplir en tiempo, cantidad y calidad las metas y objetivos institucionales establecidos en función de las acciones emprendidas. Suele expresarse como la proporción de objetivos de aprendizaje que logran los alumnos o la proporción de participantes que alcanzan el estándar o parámetro establecido como meta del programa. Entre otros índices, pueden medirse, por ejemplo, la tasa de graduación o de titulación, la tasa de reprobación y la eficiencia terminal.

Eficiencia. Grado en que un programa ha utilizado recursos apropiadamente y ha completado las actividades de manera oportuna.

Eficiencia escolar. Forma en que los estudiantes aprueban y promueven las asignaturas a través de las diversas oportunidades de exámenes. Esta dimensión se desagrega en dos categorías: evaluaciones ordinarias y extraordinarias.

Eficiencia terminal. Eficiencia terminal. Número total de alumnos que concluyen los requerimientos de un ciclo de estudios específico en relación con el número de estudiantes que iniciaron el programa. Puede calcularse al tomar como referencia el número de personas que terminan el ciclo en un periodo determinado por normas institucionales, con relación al total de inscritos en el mismo periodo; o bien al considerar la proporción de alumnos de una cohorte que termina en un cierto periodo en relación con el número de personas que la componen.

Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL). Instrumento de evaluación especializado para cada profesión que se

considere pertinente incorporar a esta estrategia. Cada EGEL identifica la medida en que se cuenta con los conocimientos y las habilidades esenciales para iniciar el ejercicio de la profesión respectiva. Son instrumentos de evaluación distintos y complementarios a los que utiliza cada institución de educación superior para efectuar la certificación oficial de estudios que le corresponde, conforme a la legislación vigente en nuestro país. Proporcionan información útil para los organismos, dependencias e instancias nacionales y regionales que realizan estudios, operan programas o toman decisiones que requieren evaluar y comparar resultados de programas de licenciatura en distintas instituciones de educación superior (IES). Aportan, además, elementos de comparación con las evaluaciones que las IES realizan internamente conforme a sus propios criterios, procedimientos y estándares.

Véase también *Examen General de Conocimientos*.

Egresado. Alumno que, al haber aprobado el 100% de los créditos de todas las asignaturas y requisitos establecidos de un programa de estudios durante el ciclo escolar inmediato anterior, se hace acreedor al respectivo certificado de estudios.

Ejemplar. Cada una de las copias que de un original se publican o reproducen de obras literarias, trabajos plásticos sobre superficie y técnicas diversas, esculturas, mapas, cintas filmicas, discos artísticos o documentales, etc.

Ejes de gestión. Ámbitos de influencia, relaciones, interacciones y usos establecidos entre sujetos, intra e interdependencias universitarias, así como bienes culturales, técnicos, tecnológicos, materiales y financieros implicados en todos los procesos de gestión institucional. Cada eje destaca e integra un aspecto que es fundamental para guiar la realización de la propuesta educativa universitaria; también integra componentes operativos que son guía y referente, que dan articulación, pertinencia, coherencia, solidez, dirección y eficiencia, así como continuidad al eje y a los procesos implicados en él. Estos permiten operar y armonizar los elementos estructurantes del Modelo educativo La Salle (enfoque filosófico

y antropológico, enfoque pedagógico y didáctico, relación con la sociedad y el conocimiento, procesos educativos de la formación integral) con las funciones sustantivas, la adjetiva y la identidad institucional.

Elementos del modelo educativo. El modelo educativo integra cuatro elementos estructurantes que le permiten delimitar, fundamentar, planear, orientar y evaluar las políticas, el plan institucional, la normatividad, los proyectos, las estrategias y las acciones que dan cuerpo a sus funciones sustantivas y a la adjetiva dentro de su ser lasallista y se materializan en los ejes de gestión. Estos elementos, que moldean a la Institución, la guían en su quehacer y actúan de manera sinérgica unos con otros. Estos son: (1) el enfoque filosófico y antropológico, (2) el enfoque pedagógico y didáctico, la (3) relación con la sociedad y el conocimiento, y (4) los procesos educativos de la formación integral.

Ensayo. Género discursivo de un escrito de amplia difusión en el que se desarrolla una idea; a lo largo de él se sopesan las opiniones vertidas por otros sobre un mismo tema y se adopta una postura crítica ante ellas. En el ámbito universitario, es uno de los géneros más utilizados, pues permite la expresión de las ideas y facilita la comunicación de los resultados de investigaciones. Se emplea con la finalidad de evaluar el aprendizaje de los estudiantes, pues tiene una fuerte capacidad didáctica al propiciar el desarrollo de un pensamiento reflexivo. Consiste en el desarrollo por extenso de un tema con el objeto de demostrar conocimientos acerca de este. El ensayo académico posee un carácter expositivo-argumentativo y es un medio que permite al autor demostrar su hipótesis o su postura respecto del tema a tratar, la cual buscará demostrar o refutar a través de una secuencia argumentativa.

Entidad académica. Unidad básica de una institución de educación superior que coincide con un campo del saber o área de conocimiento. Es responsable de la organización de la docencia, la investigación y la extensión, cuando corresponda. Es una unidad docente y administrativa que integra a todos los profesores de un

campo de conocimiento. Un departamento puede tener responsabilidades docentes en varios centros o carreras e integrar los grupos de investigación de los profesores del departamento.

Equipo móvil. Serie de artefactos y equipos portátiles, hardware, que hacen uso de la computación para lograr su funcionamiento. Se tienen las computadoras portátiles, los teléfonos celulares, los cuadernos de notas computarizados, las calculadoras de bolsillo, etcétera.

Especialidad. Estudios que se imparten con posterioridad a la licenciatura. Tienen como finalidad que los alumnos desarrollen habilidades y obtengan conocimiento teórico-práctico de manera concreta y específica en alguna disciplina profesional.

Especialidad médica. Se tiene como antecedente académico obligatorio la licenciatura en Médico Cirujano. El plan de estudios de este nivel está dirigido a la formación de médicos en los principios, métodos y técnicas utilizadas en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades en una estructura física o patológica más compleja que conlleva a la profundización cada vez mayor en un campo de conocimiento específico.

Espiritualidad lasaliana. Aquella por la cual las personas tratan de integrar sus vidas a través de la colaboración con Dios en el ministerio de la educación humana y cristiana, especialmente con los pobres, de acuerdo con la visión de Juan Bautista de La Salle. Su núcleo central está ocupado por el “espíritu de fe y celo”, para descubrir y vivir la tarea educativa como lugar privilegiado de la relación del educador con Dios; se desarrolla como una “espiritualidad de la mediación”, pues nos descubre a nosotros mismos como instrumentos en la obra de Dios, como mediadores de su obra salvadora con los jóvenes. Movidos por el espíritu de fe, podemos descubrir a Dios y ver cómo se nos revela en el campo de la misión recibida y compartida.

Estancia académica. Lapsos en que estudiantes, docentes e investigadores realizan cursos e investigaciones para los diferentes

programas en una institución ajena o diferente, generalmente con una duración de unas cuantas semanas o en ocasiones por un poco más de tiempo, según la actividad por desarrollar.

Véase también *Verano de investigación*.

Estándar. En los procesos de evaluación y acreditación, valor cuantitativo y cualitativo de referencia de un indicador que expresa concretamente el nivel deseable contra el que el indicador se contrasta.

Estatuto y reglamentos del SEULSA. Conjunto de normas, lineamientos o disposiciones que rigen y regulan, de manera obligatoria, a una colectividad. Fijan los objetivos, así como las reglas de funcionamiento, organización, operación y gestión de la Institución para el desarrollo de las actividades y de las personas que participan.

Estrategia de desarrollo. Conjunto de métodos, políticas, procedimientos e instrumentos que se aplicarán con el fin de cumplir la misión y los objetivos del desarrollo institucional; estrategia que se materializará a través de programas y de políticas generales que tienden un puente entre la concepción de un desarrollo institucional deseable y la instrumentación de la estrategia para lograrlo.

Estrategia institucional. Conjunto de acciones orientadas a la solución de los problemas o a consolidar las fortalezas de la institución. Representan los “cómo” o medios para alcanzar los objetivos y cumplir con las metas-compromisos.

Estudiante. Alumno que, después de haber sido admitido por las instancias competentes de la correspondiente universidad, esté debidamente inscrito.

Estudiante becado. Alumno que recibe una ayuda económica para realizar estudios o investigaciones con previo cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la institución o las instancias oficiales.

Estudiante de reingreso. Alumno que interrumpió sus estudios en la institución educativa y, sin existir impedimento legal, se inscribe nuevamente en el nivel que le corresponde.

Véase también *Reingreso*.

Estudiante irregular. Alumno que por adeudar asignaturas correspondientes al ciclo o los ciclos escolares anteriores al que está cursando y en el que está inscrito, o por no haberse reinscrito en su oportunidad, queda impedido para terminar el plan de estudios en el tiempo establecido por la institución.

Estudiante regular. Alumno que cursa todas las asignaturas correspondientes al ciclo escolar en que está inscrito, sin adeudar materias de ciclos anteriores, por lo que el ritmo de su avance permite suponer que realizará el total del plan de estudios en el tiempo establecido por la propia institución.

Estudiante reinscrito. Alumno que cubre los requisitos y se inscribe al ciclo escolar siguiente, o bien a la unidad de aprendizaje determinada en el plan de estudios correspondiente.

Estudiante titulado. Persona que cursó de manera completa el plan de estudios y cumplió con los requisitos establecidos por la institución educativa para obtener el título correspondiente, por cualesquiera de las opciones establecidas en la normativa, y optó por una de ellas de forma satisfactoria.

Estudios de posgrado. Se imparten con posterioridad a los estudios de licenciatura y tienen como finalidad lograr la especialización de los profesionales en diferentes áreas del conocimiento, así como la formación y la actualización del personal docente e investigadores del más alto nivel académico.

Evaluación de la planeación. Proceso mediante el cual se reúne y analiza información para determinar si las acciones de los planes, proyectos y programas expresan el grado de avance de lo programado, las desviaciones, variaciones, sus posibles causas e indicadores para la toma de decisión de continuar, cancelar, suspender

o modificarlos; ayudan también a determinar las actividades y el contexto en que se están logrando sus objetivos.

Evaluación de seguimiento. Proceso de valoración continua y posterior a la evaluación diagnóstica; su objetivo es comprobar el cumplimiento de las recomendaciones hechas en la visita de evaluación diagnóstica.

Evaluación del aprendizaje. Proceso permanente que permite tomar decisiones y emitir juicios acerca de los logros obtenidos por un estudiante durante y al concluir la experiencia educativa. Es un proceso sistémico e integral, que permite obtener evidencia parcial o total, cuantitativa y cualitativa del desempeño del alumno con respecto de las metas propuestas por el programa académico que cursa. Proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado, proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones; con la evaluación se busca el mejoramiento de lo que se evalúa y se tiende a la acción.

Evaluación diagnóstica. Enfoque posible de la evaluación de logros de los estudiantes, según el propósito que se tenga. Se realiza al inicio de un curso, cuando se desea identificar los conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias de los alumnos. Esto permite tomar decisiones respecto de los pasos por seguir durante el curso.

Evaluación formativa. Es permanente a lo largo de un programa y permite constatar oportunamente los avances y las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este enfoque de la evaluación permite adecuar las estrategias didácticas, detectar errores y explicar la forma de corregirlos antes de evaluar con fines de acreditación.

Examen General de Conocimientos. Instrumento de evaluación especializado cuya finalidad consiste en identificar el nivel de

logro alcanzado por los estudiantes. El examen debe verse como una parte importante del proceso de aprendizaje del estudiante dentro de la licenciatura. Favorece la reflexión sobre las debilidades y fortalezas de su propia formación, y sirve de base para orientar los procesos de estudio y aprendizaje futuros.

Véase también *Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL)*.

Excelencia. Superación de los estándares básicos de calidad. Una institución será considerada excelente cuando supere alguno de los estándares de calidad referidos al proceso de la eficacia. El concepto de *excelencia* supone un rendimiento extraordinario y, por esta razón, no puede aspirarse a que todas las instituciones y programas lo presenten.

Extensión. Políticas, programas, proyectos y acción realizada por las universidades en su interacción con el medio, que permite intercambiar bienes culturales entre la institución de educación superior y la sociedad en general (padres de familia, comunidades, organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones educativas, empresas, entre otros). Esta función es transversal, porque atraviesa la labor de todas las áreas dentro de la institución; formativa, porque conlleva el beneficio de la incorporación de los estudiantes en proyectos de servicio, práctica y comunicación fuera de la institución; e integradora, porque le da un sentido a muchas de las acciones que se realizan dentro. Este sentido está asociado al beneficio social de la institución en su medio.

Extensión universitaria. Función sustantiva mediante la cual la Universidad abre el diálogo e interacciona con los distintos sectores de la sociedad, quienes son sus interlocutores, para recibir, asimilar, aprovechar, disfrutar, aceptar, recrear, cuestionar, compartir y transmitir de forma innovadora, creativa y crítica los conocimientos, resultados y logros alcanzados en su quehacer universitario (junto con la docencia y la investigación). El propósito es contribuir a la solución de los problemas de manera conjunta y sostenible, así como satisfacer las necesidades del entorno al coor-

dinar acciones para la transformación social, el desarrollo comunitario y crear, de esta forma, una mejor calidad de vida.

— F —

Filosofía lasaliana. Se sustenta en postulados teológicos, pedagógicos y antropológicos. De La Salle centra su filosofía en la obra educativa, esto es, una filosofía de la educación cuyo lema es “Vivir bien, como es debido, y cada vez mejor”, centrada en la trilogía alumno-maestro-escuela. En sus escritos, se coligen la resignificación del sentido de la vida del niño y del joven “educado” como un compromiso vivencial de los valores humanos y cristianos, para lograr la realización plena del estudiante, así como potencializar un proceso personal, para mejorar la sociedad y cambiar la historia.

El “vivir bien” procura una educación fundamentada en la dialéctica reflexión-experiencia para realizar una labor guiada por actitudes; es decir, se educa en una comunidad fraterna que, con fe, busca la salvación; está al servicio de la evangelización, que descubre con esperanza la presencia del Espíritu en la misión compartida.

Financiamiento. Acción de suministrar los recursos económicos para el funcionamiento de una institución educativa, un organismo, un estado o una empresa sin financiación.

Flexibilidad educativa. En La Salle, es una forma de relación, un principio inherente a la transformación de las posiciones rígidas, que modifica los espacios y contextos en los que ocurre. Es un indicador de nuevas diferencias, de una nueva identidad de lo demarcado o delimitado y que presupone el debilitamiento de límites para, a su vez, fortalecer aquellos que coadyuven al logro de los objetivos planteados. Es ofrecer la posibilidad de que un alumno lleve las materias con las que él considera que puede, de acuerdo con sus circunstancias, para cursarlas con máximo aprovechamiento y aprobarlas en la primera oportunidad que tenga.

Fomento de la investigación. Conjunto de acciones que permiten acercar la investigación al modelo establecido en función de

la evaluación y establecer acciones para consolidar y promover el conocimiento, los insumos, los procesos y los resultados de la investigación. Es también la actividad que busca fortalecer la investigación mediante programas de apoyo, como publicaciones, convenios de colaboración, vinculación, docencia-investigación, servicios de asesoría, seminarios, eventos académicos y apoyos económicos, y también a través de programas específicos.

Formación. Proceso por medio del que una institución educativa promueve el desarrollo de actitudes y aptitudes, así como la profundización de los conocimientos y las capacidades de sus integrantes, con el propósito de elevar la calidad de sus servicios, actividades y resultados en docencia, investigación y extensión. Es el eje y principio fundador de la pedagogía; se refiere al proceso de humanización que caracteriza el desarrollo individual aquí y ahora, según las propias posibilidades; la formación es la misión de la educación para facilitar la realización personal, cualificar lo que cada uno tiene, sea social o individual, como ser racional, con voluntad y libertad.

Formación académica. Proceso por medio del cual se describe la trayectoria formativa de la persona en el desarrollo de actitudes y aptitudes, así como en la profundización de los conocimientos y las capacidades para el ejercicio de una profesión.

Formación cultural. Labor institucional de ofrecer programas educativos, ambientes y experiencias que favorezcan en los estudiantes la inclusión en su perfil profesional de rasgos como el interés por la cultura y habilidades de participación en la vida cultural local, regional, nacional e internacional. Es importante no confundir “difusión cultural o formación cultural” con “difusión de las artes y formación artística”. Las artes son un medio para lograr la formación cultural, como también lo es la ciencia y la tecnología.

Formación docente. Políticas y procedimientos planeados, sistemáticos, investigativos y dialógicos de configuración y autotrans-

formación para preparar o perfeccionar desde las potencialidades a los profesores dentro de los ámbitos del conocimiento, actitudes, comportamientos y habilidades necesarios para cumplir sus labores eficazmente en el aula y en la comunidad escolar. Tal preparación incluye componentes didácticos y el vínculo cognición-afecto, orientado al aprendizaje significativo, que responde a las necesidades de desarrollo personal y mediación esencial para sus estudiantes; se organiza desde la intencionalidad e interdisciplinariedad en función del cambio y la transformación de la sociedad. Díaz Barriga señala que la formación docente puede ser vista desde tres diferentes perspectivas: tecnológico-conductista, que se refiere a los medios que apoyan la labor docente; la perspectiva constructiva, enfocada al sujeto y la búsqueda personal del conocimiento; y la perspectiva crítico-reflexiva, en la que el docente es autocrítico de su labor.

Formación integral. Para la educación lasallista, la formación integral es una cosmovisión; esto es, la manera de comprender y concebir la vida humana, su sentido y relación consigo mismo, con los demás, con el mundo y con Dios. Es una formación guiada por el mensaje del Evangelio, donde el auténtico crecimiento como persona incluye todas las dimensiones y promueve la transformación de la realidad para construir un mundo mejor, en paz y justicia.

Véase también *Formación integral de la persona*.

Formación integral de la persona. Aquella que incide positivamente en todas las esferas de desarrollo del individuo: biológica, psicológica, intelectual, social y espiritual, y posibilita la plenitud de su vida. Atención y crecimiento en todas las dimensiones de la existencia humana, para que logre su realización completa. La formación integral abarcará, por lo menos, el desarrollo de las siguientes dimensiones: I) profesional; II) espiritual; III) humanista; IV) social; V) cultural; VI) física.

Véase también *Formación integral*.

Formación del personal. Proceso continuo para el desarrollo de capacidades nuevas, para ampliar conocimientos y mejorar acti-

tudes y aptitudes de las personas. La formación del personal debe ser prioridad en toda empresa, pues lo más valioso es la misma persona; con ello, la formación del personal se propone incrementar y perfeccionar al individuo mediante la capacitación para que posea conocimientos suficientes, cuente con las habilidades necesarias y maneje los procedimientos que la empresa considere necesarios para alcanzar los objetivos. Constituye uno de los procesos de la gestión de Recursos Humanos que mayor valor aporta a las organizaciones.

Formación y bienestar de la comunidad. Planeación y ejecución del conjunto de acciones programadas, tendientes a lograr el cabal y armonioso desarrollo de las potencialidades y facultades de la persona para el beneficio de la comunidad y de la sociedad.

Funciones universitarias. Para el cumplimiento de su misión, la Universidad tiene varias funciones, las cuales se desarrollan en procesos y actividades diversas. Las funciones principales son, según el Estatuto, la docencia, la investigación y la extensión. Además, aunque no se especifican como tales, tienen nivel de funciones la administración-gobernanza y la identidad.

— G —

Gasto de funcionamiento. Dinero desembolsado por una empresa u organización en el desarrollo de sus actividades. Los gastos operativos son los salarios, la compra de suministros y otros. Los gastos de operación pueden dividirse en gastos administrativos (los sueldos, los servicios de oficinas), financieros (intereses, emisión de cheques), gastos hundidos (realizados antes del comienzo de las operaciones inherentes a la actividad) y gastos de representación (regalos, viajes, comidas). Son los relacionados con el funcionamiento del negocio, pero no son inversiones.

Gasto de inversión. Recursos financieros que se destinarán a la adquisición, actualización, renovación y reforzamiento de infraestructura y equipo necesario para el desarrollo de los proyectos.

Generación y aplicación del conocimiento (GAC). Actividad de los profesores de tiempo completo que consiste en la generación, desarrollo y aplicación de conocimientos nuevos o relevantes en un campo o disciplina. La investigación es el método más común, pero no el único para llevar a cabo las actividades de GAC. Las actividades de GAC comprenden las siguientes: (a) realización directa de proyectos de investigación o de aplicación innovadora del conocimiento; planificación de los proyectos; preparación, redacción y publicación de los informes y artículos consecuentes; (b) realización directa de proyectos de síntesis del conocimiento, redacción y publicación de los libros y artículos resultantes; (c) realización directa de proyectos de creación artística; planificación de los proyectos; preparación, redacción, publicación o montaje de las publicaciones; exposiciones o presentaciones consecuentes; (d) realización directa de proyectos de aplicación convencional o rutinaria del conocimiento. Otras tareas relacionadas con la GAC son la impartición de conferencias y seminarios sobre los proyectos de GAC o sus temas; y la participación activa en reuniones científicas, artísticas, técnicas o con usuarios de las aplicaciones.

Gestión académica. Acciones que realizan las organizaciones colegiadas en función del conocimiento. En la conducción y operación de una institución, los profesores de tiempo completo tienen un papel central, ellos mismos son profesionales para generar y aplicar los conocimientos; son quienes cuentan con la información necesaria para establecer las características propias de la institución. La gestión académica es la función que define el rumbo de la institución de educación superior (IES) a partir de la implantación y la operación de las decisiones académicas. Puede ser individual o colectiva y comprende la participación en (a) cuerpos colegiados formales (colegios, consejos, comisiones dictaminadoras, etc.); (b) comisiones para el diseño, la evaluación y la operación de programas educativos y planes de estudio; (c) comisiones para la evaluación de proyectos de investigación, vinculación o difusión; (d) dirección, coordinación y supervisión de programas educativos, de investigación, de vinculación o difusión.

Gestión administrativa. Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

Grado. Documento oficial que ampara los estudios correspondientes a los grados de licenciatura, maestría o doctorado.

Gráfica de flujos de información institucional. Gráfica que muestra los tipos de información (los indicadores) que serán recolectados, esto es, cómo serán recolectados y difundidos, quién los recolectará, a quién serán enviados, cómo serán utilizados y el nivel de detalle que se requiere. Esta gráfica tiene como propósito asegurar un flujo apropiado de la información en la secuencia correcta y comunicar al personal el funcionamiento del sistema de información.

Grupo de Investigación + Desarrollo + innovación (GIDI). Conjunto de estudiantes, profesores e investigadores que trabajan de manera colaborativa sobre una o más líneas de Investigación + Desarrollo + innovación (I + D + i), cuyos objetivos y metas se orienten a la generación y aplicación de nuevos conocimientos. Los GIDI tienen como finalidad articular las funciones académicas en la universidad y contribuir a la formación de capital humano especializado, además de establecer vínculos con los diversos actores económicos y sociales de su entorno. Se clasifican en dos tipos. (a) Un GIDI en formación tiene definidas sus líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) y tiene cuando menos un producto de conocimiento en ellas; desarrolla un plan de trabajo que le permitirá en un plazo máximo de dos años llegar a la siguiente categoría. (b) Un GIDI en consolidación incorpora estudiantes de bachillerato, pregrado y posgrado en los últimos dos años de su registro; involucra a un colaborador externo a La Salle, todos sus integrantes han participado en la generación de por lo menos un producto de conocimiento y cuentan con un proyecto registrado.

Grupos estudiantiles. Órganos de representación institucional que promueven la participación universitaria de los estudiantes

en su propio proceso formativo. Dan cauce a la expresión de las necesidades y expectativas del sector juvenil.

— H —

Hermanos de las Escuelas Cristianas. El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (*Fratum Scholarum Christianorum*), más conocidos como Hermanos de La Salle, es una congregación de educadores laicos fundada por san Juan Bautista de La Salle. Este instituto religioso fue aprobado por la Santa Sede el 26 de enero de 1725, específicamente por el papa Benedicto XIII. Un Hermano es alguien que sigue la llamada del Señor y se consagra enteramente a Él a través de los votos religiosos de pobreza, castidad, obediencia y, según la regla, para dedicar toda su vida y todas sus fuerzas a la misión de educar a los niños y jóvenes más necesitados y de manera cristiana; en otras palabras, para ser un religioso educador. Actualmente, el ministerio de los Hermanos se desarrolla junto con colaboradores seculares en 80 países.

— I —

Ideario. Manifestación de los principios o máximas que constituyen el deber ser de la institución. Son principios aspiracionales que dinamizan y orientan su actuar para dar respuesta a las necesidades concretas y a las circunstancias específicas de cada obra. Su finalidad es detonar vida en todas las obras educativas y también la imagen del futuro que se ve reflejada en él.

Identidad institucional. Reconoce la inspiración en el ser y el que-hacer del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que se traduce en una filosofía educativa propia, con la que ven y viven la educación de una manera particular y que plasman en acciones concretas que dan el “sello” propio a la Universidad. La Salle asume la identidad del lasallismo como una manera de vivir en el día a día las funciones de una universidad; la identidad institucional es tan importante en La Salle como la docencia, la investigación y la extensión, puesto que sin ella no respondería como institución educativa a la finalidad para la que fue creada.

Identidad lasallista. Forma carismática de vivir en comunión con la misión. Al decir “forma carismática” se dice que esta identidad se vive por vocación, como un don recibido del Espíritu. Se trata del carisma lasaliano, en referencia a san Juan Bautista de La Salle, la persona por la cual este carisma comenzó a existir en la Iglesia. Guiados o inspirados por él, quienes participan en esta identidad desarrollan una comunidad de fraternidad laical al servicio de la misión educativa de los pobres. La identidad lasaliana es un factor dinámico con el que la persona se va moldeando ante sí misma y ante aquellos con los que convive. Cada uno asume la identidad de manera propia, pero siempre con rasgos comunes, por los cuales podemos hablar de una “identidad colectiva” que permite a los llamados “lasalianos” reconocerse entre sí y ser reconocidos desde fuera en un modo de ser, de vivir, de actuar, de educar y en una serie de valores que implican, al mismo tiempo, actitudes con las que orientan el proyecto de la misión educativa.

Imagen institucional. Conjunto de elementos visuales que representan la identidad corporativa. Constituyen vehículos para el mensaje que lleva por fin la proyección de la imagen deseada en el público. Conjunto de ideas que la opinión pública relaciona con una organización a partir de factores como la calidad de sus productos y servicios, la atención al público, el trato de su personal y la transparencia en aspectos financieros.

Impacto. Efectos de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por una intervención para el desarrollo, intencionalmente o no.

Impacto en el desarrollo institucional. Medida en que una intervención mejora o debilita la capacidad de un país o región de hacer uso más eficiente, equitativo y sostenible de sus recursos humanos, financieros y naturales, por ejemplo, a través de (a) mecanismos institucionales mejor definidos, más estables, transparentes y aplicados de manera eficaz y previsible; y (b) mejor ajuste de la misión y la capacidad de una organización con su mandato, que se deriva de estos mecanismos institucionales. Estos impactos pueden incluir los efectos intencionales o no de una acción.

Indicador. Variable que permite medir, evaluar y comparar cuantitativa y cualitativamente, a través del tiempo, el comportamiento, el grado de avance y la posición relativa de un programa con respecto de los estándares establecidos. Son los enunciados que describen los elementos cuantitativos y cualitativos que se analizan en los criterios mediante los que se busca encontrar la calidad de aspectos específicos del programa académico.

Infraestructura. Componente físico, así como el conjunto de elementos y servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento de una organización. En suma, proporciona las condiciones de partida con las que cuenta el centro para llevar a cabo su actividad.

Conforman la infraestructura tres aspectos: (1) servicios, tanto orientados al centro como a los usuarios (alumnos, docentes, administrativos); (2) información, desde la fase de acopio hasta su difusión, pasando por su tratamiento y almacenamiento; (3) equipamiento, que incluye el campus escolar, la planta escolar o edificio, las dotaciones tanto de mobiliario como de material, y el personal.

Intercambio académico. Tránsito recíproco, programado y equilibrado de estudiantes entre dos o más instituciones nacionales o extranjeras para complementar su formación académica, identificar costumbres diferentes, vivir experiencias en escenarios culturales diversos y adquirir conciencia del mundo multicultural en que se desarrollará profesionalmente.

Interdistrital. El Instituto de los Hermanos establece una organización administrativa dividida en cinco regiones que se conciben como órganos de coordinación y de colaboración; están integradas, a su vez, por distritos, subdistritos y delegaciones. La Región Latinoamericana Lasallista (RELAL) está integrada por los distritos lasallistas de América Latina y el Caribe. El distrito Antillas-México Sur de la RELAL, nuestro distrito, se conforma actualmente por Cuba, República Dominicana, Haití y México. De esta manera, “interdistrital” integra a más de un distrito en proyectos comunes.

Internacionalización de la educación superior. Proceso continuo de transformación integral de las instituciones que incluye la docencia, la investigación y la extensión con la difusión de la cultura y de los servicios. Está basado en los conceptos clave de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia. Se encuentra orientado a la incorporación de contenidos, materiales y actividades de cooperación, colaboración y permisos internacionales que preparen a los estudiantes para desempeñarse con eficacia en un mundo interdependiente como profesionales con formación humanística y cristiana, versátiles y dinámicos, con capacidad de autoaprendizaje, comprometidos con la problemática mundial y que aprecien y valoren la diversidad cultural.

Internet / Internet 2. Red de comunicación electrónica digital de gran rapidez y con cobertura mundial. internet 2 (la nueva versión de internet), permite la transmisión de datos a alta velocidad, con mayor seguridad y confiabilidad.

Investigación. Actividad distintiva de la condición humana que se orienta a indagar, averiguar, explicar y cuestionar sobre fenómenos de muy diversa índole que no se comprenden en su totalidad, al caracterizarlos, enriquecer los conceptos y sus modos de funcionamiento; con ello, aporta elementos para la solución de problemáticas. Los procesos que la integran pueden tener distinto grado de sistematicidad y tienden a trayectorias de búsqueda de la verdad. Es una búsqueda sistemática y creativa realizada con el fin de traspasar la frontera del conocimiento sobre el ser humano, la naturaleza, la cultura, la ciencia, la sociedad y sus interrelaciones, así como la aplicación y la evaluación de estos conocimientos para el desarrollo de las ciencias, las humanidades y las tecnologías. Junto con la docencia y la extensión es la tarea central de la Universidad. El desarrollo de la investigación permitirá a la Universidad La Salle no solamente transmitir a través de la enseñanza los conocimientos vigentes, sino desarrollar en torno de la producción del conocimiento una comunidad académica que aprende, enseña y aporta a la solución de diversos problemas, así como el desarrollo de propuestas innovadoras de carácter científico, tecnológico y humanístico.

Investigación aplicada. Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

Investigación básica. Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

Investigador. Personal especializado que trabaja en una dependencia universitaria con dedicación plena a la investigación científica o humanística, en beneficio del conocimiento universal.

Investigador SNI. Académico que trabaja en una institución de educación superior, con nombramiento de investigador o profesor adscrito a los centros de investigación. Su tiempo de actividad laboral es exclusivo o predominante para el desarrollo de esta función, la cual es reconocida por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a través de evaluaciones de pares que permiten la emisión de un nombramiento de investigador. Esta distinción simboliza la calidad de sus contribuciones, su alto nivel dentro de cierta área de conocimiento y reconoce su actividad por incrementar la cultura, la productividad, la competitividad y el bienestar social.

Véase también *Sistema Nacional de Investigadores (SNI)*.

ISO-9000. Norma reconocida internacionalmente para sistemas de gestión de la calidad (SGC). Proporciona un marco de trabajo y un conjunto de principios para asegurar un enfoque lógico a la gestión de la organización que satisfaga a sus usuarios y a las partes interesadas. Se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una organización debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar sus productos y servicios; provee las bases para desarrollar procesos y personal efectivo que tenga como resultado productos y servicios efectivos prolongados en el tiempo.

— J —

Jornada de bienvenida. Actividad en la cual el estudiante de nuevo ingreso realiza un proceso de apropiación de su trayecto de vida estudiantil universitaria; enfatiza la autogestión en un ambiente de fraternidad.

Jornada de medio camino. Actividad de integración para los estudiantes que se encuentran a la mitad de su trayecto académico-formativo, dentro de un espacio de encuentro, reflexión y redescubrimiento, con el fin de establecer las bases de una mejora personal y comunitaria para continuar el itinerario formativo de manera exitosa y plena.

Jornada de síntesis. Actividad de cierre de la etapa universitaria y del ciclo de acompañamiento a la formación integral de los estudiantes. Es un espacio de encuentro orientado a valorar los aprendizajes más significativos, así como el compromiso que, como profesionales con valor, son capaces de practicar al colaborar en la transformación de la sociedad.

— L —

Lasallismo. Legado de san Juan Bautista de La Salle. Por medio de valores como la fe, la fraternidad y el servicio, cumple la misión educativa de formar a niños y jóvenes humana y cristianamente para la construcción del Reino de Dios.

Libro. Producto intelectual escrito e impreso, de derecho y responsabilidad autorales irrenunciables, identificado a través del nombre del autor, el título y otra serie de datos: año de publicación, mención de la editorial responsable de la publicación, etc. Su extensión es muy variable, tanto como los criterios para que sea considerado como tal. Para efectos formales, además de los datos anteriores, en la página legal se inscribe el registro internacional del ISBN.

Libro científico. Resultado de una investigación realizada. Requiere la obtención de un dictamen favorable del comité editorial o de las entidades académicas responsables, creadas a propuesta de la instancia que financia el proyecto de investigación y con la aprobación de los comités evaluadores.

Libro de texto. Obra que se escribe para un uso educativo ligado a un plan o un programa de estudios. Su propósito es proveer de contenidos y propuestas de actividades formativas que serán analizadas y desarrolladas por estudiantes, generalmente acompañados por sus profesores, dentro o fuera del aula en el marco de un proceso educativo.

Libro en formato electrónico. Documento inserto en plataformas informáticas o digitales. Se considera en el mismo nivel que los libros impresos en lo que refiere a criterios de calidad. Es escrito por uno o varios autores de las distintas disciplinas científicas, humanísticas o tecnológicas y, por lo general, es dictaminado por un cuerpo académico de expertos, un consejo o un comité editorial.

Véase también *Revista digital o electrónica*.

Licenciatura. Estudios que tienen como objetivo transmitir conocimientos científicos, humanistas y tecnológicos para que, dentro de una formación integral, se desarrollen actitudes, aptitudes, habilidades y métodos de trabajo para obtener un título profesional que permita el ejercicio de una profesión.

Línea curricular. Conjunto de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos que, por su afinidad conceptual, teórica y metodológica, conforman una porción claramente identificable de los contenidos de un plan de estudios en una carrera técnica, de licenciatura o de posgrado. Es una forma de organización curricular que articula e integra un conjunto de asignaturas, contenidos y experiencias de aprendizaje afines a un ámbito formativo o dimensión del desarrollo integral de los estudiantes dentro de los planes de estudio.

Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC). Serie coherente de proyectos, actividades o estudios que profundizan en el conocimiento como producto de la investigación básica y aplicada con un conjunto de objetivos y metas de carácter académico, en temas disciplinares o multidisciplinarios. Es muy frecuente que la generación de conocimiento, en todos los campos, lleve al desarrollo de aplicaciones de tipo innovador en beneficio de la sociedad. Son vetas de especialización que desarrollan los profesores en sus investigaciones; esto significa que la especificidad de las líneas es más acortada que la de un campo o una disciplina. Las LGAC agrupan investigaciones científicas con temáticas afines, lo que permite aplicar el conocimiento en forma innovadora y desarrollar el trabajo en equipo. Las LGAC pueden pertenecer a la misma especialidad dentro de una disciplina o ser interdisciplinarias, en el caso de perseguir un mismo fin, pero necesitan los conocimientos de otros campos disciplinarios.

Línea de investigación institucional. Enunciado que sintetiza un conjunto de temas relevantes o problemas a los que la institución o dependencia otorga prioridad y globaliza con el objeto de convertirlo después en programas y proyectos específicos en diversos campos de investigación.

— M —

Maestría. Programa de posgrado cuya finalidad es ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinares, interdisciplinarios o profesionales. Busca dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigadora en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes. Las maestrías están dirigidas a la profundización de conocimientos y a la apropiación de capacidades creativas de estudio y reflexión sistemática mediante el dominio progresivo de conceptos, técnicas y métodos de estudio e investigación, cuyo resultado se concreta en un aporte al conocimiento disciplinario, interdisciplinario o profesional.

Mapa curricular. Herramienta educativa en la que se representa sintética y estructuradamente el plan de estudios, esto es, las asignaturas teóricas y prácticas, obligatorias y optativas, los créditos, la seriación, el número de materias por periodo lectivo (año escolar, semestre o cuatrimestre) y los prerrequisitos. Se representan de forma esquemática y visual, en sus dimensiones de verticalidad y horizontalidad, la secuencia y la gradualidad de los espacios curriculares que se cursan en el programa académico.

Material de apoyo a docencia. Instrumento que facilita la enseñanza-aprendizaje. Se caracteriza por despertar el interés del estudiante, adaptarse a sus características, facilitar la labor docente y por ser sencillo, consistente y adecuado a los contenidos. Sirve para impartir la asignatura elegida a través de materiales que auxilien a estudiantes y docentes en la transmisión y el entendimiento de los contenidos.

Matrícula. Número de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Véase también *Población escolar*.

Memoria de congreso. Versión escrita en forma de artículo de una ponencia presentada en un congreso de carácter institucional, ya sea nacional o internacional. Es publicada en formato impreso o electrónico como parte del conjunto de ponencias o de las intervenciones más relevantes del evento en cuestión.

Metodología. Conjunto de reglas, técnicas y procedimientos elegidos para recolectar, procesar, organizar y analizar la información requerida para el tratamiento de un tema o un problema. Es un conjunto de actividades sucesivas y organizadas que deben adaptarse a las características de cada objeto o problema por estudiar, analizar o investigar.

Misión. Aquello que debe hacerse, a lo que nos decimos llamados o enviados en nuestro trabajo. Es la finalidad más amplia que una organización define para sí misma y que la distingue de otras.

Incluye los valores éticos y sociales que la organización pretende y representa, es el último y más alto objetivo de esta.

El término *misión* reúne dos conceptos complementarios. Proviene del latín *missio*, que significa, primeramente, ‘envío’ o ‘encargo’, y esto, como acción, se relaciona con ‘llamada’ o ‘vocación’. El objeto del envío, el para que se es enviado, es el otro concepto que se expresa con ella, y que incluso ha acaparado el término.

Misión compartida. Procesos de interiorización de los elementos constitutivos de la misión lasaliana, que se realiza “juntos y por asociación” entre los Hermanos y los seglares, quienes la viven como testimonio, servicio y comunión. Implica el acompañamiento de las personas en su crecimiento, y maduración humana y espiritual para responder a su vocación y profundizar el espíritu que les une. En este anhelo de comunión carismática que se manifiesta en las disposiciones personales para trabajar unidos ante las necesidades de la misión, la primera preocupación es dar una educación humana y cristiana a los más necesitados. Quienes compartimos la misión lasaliana, aunque de diferentes formas, estamos siempre invitados a entrar en un proceso común de formación que nos ayude a descubrir el sentido profundo de nuestra vida y de nuestra vocación.

Misión educativa lasallista. Tarea de la educación humana y cristiana, abierta a todos, pero preferentemente a los pobres o marginados. Se entiende como participación en la obra liberadora y reconciliadora de Dios en el mundo, el Reino de Dios, para ofrecerla a todos como signo de salvación. Es una forma particular de servicio del Instituto, ejercitado en el seno y en nombre de la Iglesia católica y destinado particularmente a niños y jóvenes. Da respuesta a las necesidades educativas de aquellos a quienes se les niegan la dignidad y los derechos fundamentales, y se ven privados de oportunidades de desarrollo. El propósito es ofrecerles la posibilidad de vivir dignamente como hijos e hijas de Dios, y hermanos y hermanas entre ellos mismos.

Modalidad alternativa. Proceso educativo formal que se desarrolla sin necesidad de sujetarse a las instalaciones escolares, meto-

dologías presenciales, calendarios ni horarios establecidos. Implica flexibilidad para atender las demandas específicas de diversos tipos de estudiantes, con un importante aporte de recursos tecnológicos.

Modalidad de titulación. Procedimiento de graduación que permite al sustentante demostrar que, a lo largo de su formación, ha adquirido los conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas y juicio crítico necesarios para su práctica profesional. Las modalidades flexibilizan los procesos de titulación: desempeño académico sobresaliente, exámenes, tesis, estudio de caso, cursos o créditos de maestría o doctorado, desarrollo tecnológico, patente y aplicación de exámenes nacionales, por ejemplo, el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL).

Modalidad mixta. Combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada. Se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, ya sea de manera presencial o no presencial.

Véase también *Educación en modalidad mixta.*

Modalidad no escolarizada. Destinada a estudiantes que no asisten a la formación en el campo institucional. Esta falta de presencia es sustituida por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia o en línea por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos de acceso propio o individual, del equipo de informática y telecomunicaciones, así como del personal docente.

Modalidad presencial. Situación en la que el estudiante y el docente están presentes en el mismo espacio y tiempo.

Véase también *Educación en modalidad escolarizada (presencial).*

Modalidad semipresencial. Interacción de forma presencial que se combina con asesorías vía internet. Se unen los medios usados en la modalidad presencial con el apoyo del internet para descarga de materiales, participación en foros, chat y correo electrónico.

Modelo de flexibilidad educativa. Forma en la que una institución educativa se ajusta, acomoda o adapta a los cambios imprevisitos o planificados en orden a sus funciones, gestión, organización o administración; a su vez, permite identificar los límites y alcances de ellos, con la intención de establecer una nueva forma o modificación a lo ya establecido.

Modelo educativo. Forma en que la institución educativa organiza las actividades y funciones que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Modelo educativo de la Universidad La Salle. Manifestación de la propuesta educativa que orienta, bajo el enfoque pedagógico socioeducativo, las funciones y los procesos de enseñanza y aprendizaje con una proyección de perfiles profesionales lasallistas y personales, es decir, hace posible para el estudiante la adquisición de conocimientos significativos, la autonomía en sus capacidades y la compartición de valores con énfasis en los principios humanos y cristianos al servicio de la formación integral de las personas. Está comprometido con el cambio social.

Véase también *Modelo educativo*.

Multimedia. Utiliza conjunta y simultáneamente diversos medios, como texto, imágenes, gráficas, animación de sonido y video en la transmisión de una información.



Nivel educativo. Cada una de las etapas en que se dividen los estudios del sistema educativo.

Nivel superior. Conjunto de estudios que ofrecen instituciones universitarias, tecnológicas y normales dirigidas a la formación profesional en licenciatura, especialidad, maestría, doctorado y posdoctorado. Estas instituciones realizan tres funciones sustantivas: docencia orientada a la formación de grado y posgrado; investigación básica y aplicada, así como la difusión y extensión de la cultura.

Nodos de red. Punto de intersección en el que confluyen dos o más elementos de una red de comunicaciones. De esta manera, en una relación con una red de computadoras, cada una de las máquinas constituye un nodo. Con referencia a una red de internet, cada uno de los servidores también es considerado un nodo, y tiene un nombre propio de dominio y una dirección. También pueden ser nodos los *routers*, los *switchers*, etcétera.

Normativa institucional. Conjunto de reglamentos y políticas formuladas, aprobadas, publicadas y divulgadas que regulan el funcionamiento, la organización, la gestión y la administración para el desarrollo de las funciones de la Universidad, conforme a las obligaciones y los derechos de los miembros de su comunidad y en cumplimiento de la misión educativa.

Véase también *Normatividad*.

Normatividad. Conjunto de leyes, reglamentos, acuerdos, disposiciones y otras medidas de aplicación obligatoria para el buen desarrollo de las funciones de la institución educativa, tanto en las dependencias como en los programas de estudio.

Véase también *Normativa institucional*.



Oferta educativa. Capacidad institucional o del sistema educativo para atender alumnos de acuerdo con su personal académico y administrativo, planta física y recursos materiales.

Operación institucional. Conjunto de procesos, procedimientos, metodologías y lineamientos que guían las líneas de acción, objetivos, actividades, controles para la obtención de resultados, que realiza cada una de las dependencias, cuya finalidad principal es servir de apoyo en el desarrollo de las funciones universitarias, para mejorar e innovar en los servicios educativos que se ofrecen.

Organismos acreditadores. Asociaciones civiles que se encargan de evaluar, con base en un conjunto de criterios, indicadores y

estándares de pertinencia y calidad, si un programa académico de las instituciones de educación superior (IES) cumple con los estándares mínimos de calidad y coadyuva a la mejora continua de la calidad de dichos programas.

Los organismos acreditadores (OA) están normados, regulados y formalmente reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Para ello, deben cumplir con un proceso riguroso. El reconocimiento tiene una vigencia de cinco años. Durante ese tiempo, se brinda seguimiento a las actividades del OA. Al concluir dicho periodo, el OA inicia un nuevo proceso de evaluación para obtener el refrendo.

Organismos lasalianos. Entidades, sean de gobierno y de animación, de colaboración o coordinación unipersonales o colegiadas, reguladas por el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Tienen el compromiso de responder a las realidades presentes desde el carisma lasallista, donde prima la unidad de corazones y de espíritu entre Hermanos y seglares entre los distritos, subdistritos y delegaciones del Instituto.

Órgano colegiado. Cuerpo de académicos reconocido por la normatividad de la universidad, con afinidad en su formación o en sus responsabilidades, que tiene a su cargo tareas específicas dentro de la institución educativa. Desarrolla tareas conjuntas con base en acuerdos institucionales asumidos de manera colectiva.



Padre de familia. Persona que, en calidad de padre (biológico o civil), respalda los estudios universitarios de sus hijos.

Pastoral Universitaria. Área de la Universidad La Salle, adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar y Formación, que contribuye a la formación integral, a través de la dimensión espiritual (trascendente) de las personas, así como el fomento de los valores humanos cristianos para que sean testimonio auténtico de fe y servicio, comprometidos con la transformación justa y pacífica de la

sociedad. Brinda a la comunidad universitaria la posibilidad del encuentro con uno mismo, con Dios y con los demás.

Pedagogía lasallista. Proceso fuertemente enraizado e impregnado de espíritu de fe y fraternidad. No puede entenderse plenamente sin adentrarse en el plan salvífico de Dios. Es la formación integral de la persona y la transmisión de los valores humanos y cristianos. Así, la fraternidad y el sentido de comunidad son el mayor y mejor aporte de la pedagogía lasallista, pues potencian el crecimiento armónico de las personas y el hallazgo del sentido a la vida; crean lazos afectivos y solidarios, dan seguridad y permiten respetar las diferencias; favorecen la construcción de sueños comunes y compromisos transformadores.

Perfil de egreso. Características académicas y profesionales de quienes concluyen un plan de estudios en la Universidad. Estas características o cualidades son definidas por un cuerpo de especialistas de la Institución que participan en la elaboración del diseño curricular que constituye el elemento referencial, guía para la construcción del plan de estudios. En suma, es el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe adquirir quien se gradúa o titula del programa para el desarrollo de su profesión.

Perfil de ingreso. Especificación paradigmática de las características académicas, psicológicas y sociales de las personas que han de incorporarse a los programas académicos de La Salle. La intención de dicha especificación es orientar el proceso de integración del estudiante, de manera que permita identificar, por contrastación, en cada persona, su situación particular y, a partir de ello, las diversas dependencias universitarias provean los apoyos que permitan al nuevo estudiante incorporarse a la comunidad educativa. En el fondo, se trata de una expresión del imperativo lasallista de servicio a los más necesitados.

Personal académico. Conjunto de los colaboradores que ejercen funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, y de

los que realizan, sistemática y específicamente, actividades académicas de naturaleza técnica o auxiliares relacionadas con las anteriores.

Pertinencia académica. Congruencia entre el proyecto universitario, y los recursos y estrategias que se arbitran para su consecución.

Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Sistema que instrumenta, con método, las acciones sustantivas del desarrollo académico institucional, con el soporte de una administración eficiente y con el propósito de cumplir con la misión educativa lasallista.

Plan de estudios. Documento que articula y ordena el conjunto de asignaturas que configuran una propuesta educativa para un nivel formativo. En él, se señalan los propósitos que deben alcanzar los estudiantes al egresar del programa, los criterios y actividades con los que deben ser formados y los aprendizajes que deben alcanzar para que el centro de educación superior pueda expedirles el título o grado correspondiente.

Véase también *Programa de estudios*.

Plan de mejora. Documento escrito donde se consignan las acciones propuestas para subsanar o fortalecer áreas específicas señaladas durante el proceso de evaluación y acreditación.

Plan de negocios. Gastos asociados a la estructura del negocio y su evolución, que recurre a prototipos y estudios de prospectiva nacional, de mercado económico y financiero.

Plan de vida estudiantil. Proyecto de vida universitaria que cada estudiante construye con la mediación del acompañamiento y que se plasma en un itinerario personal. Está integrado por decisiones acerca de cómo vive su camino en la Universidad La Salle.

Planeación. Planeación. Proceso con el que se busca cumplir exitosamente la misión institucional a través de la búsqueda de información pertinente, veraz y oportuna, que permita identificar

asuntos relevantes del futuro y establecer acciones que permitan alcanzar una visión determinada, aminorar las debilidades y nutrir las fortalezas de la institución, a su vez, posibilita la prevención de riesgos y tomar partido de las oportunidades que existen en el medio. La planeación, como función institucional permanente y cíclica, permitirá precisar a dónde se quiere ir, cómo se intenta arribar a ese escenario, de qué recursos se dispone, cuáles son los recursos necesarios o por lo menos indispensables, cuáles requieren obtenerse y de qué manera se pueden alcanzar los objetivos conducentes a la meta fijada.

Planeación educativa. Proceso mediante el que se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan opciones y cursos de acción en el área de educación.

Planeación estratégica. Proceso para planear a largo plazo, en un periodo de tres, cinco o más años. Este proceso incluye la fijación de objetivos generales, estrategias y objetivos específicos para el programa. Proceso de desarrollo y mantenimiento de la adecuación estratégica entre los objetivos y las capacidades de la organización y las cambiantes oportunidades del sector. Se basa en el establecimiento de una clara misión de la institución, el apoyo a los objetivos y estrategias funcionales coordinadas.

Plan estratégico. Documento escrito que consigna el análisis del entorno, la misión, la visión, las políticas y las estrategias de mediano y largo plazo de una institución, de un área o de un programa. También es denominado *plan plurianual* o *plan de desarrollo*.

Población atendida. Número de alumnos que asistieron regularmente al centro educativo durante un periodo lectivo.

Véase también *Matrícula*.

Población escolar. Número de personas o individuos que por su edad son susceptibles de ser incluidos para cursar alguno de los niveles del sistema educativo vigente.

Véase también *Matrícula*.

Política institucional. Conjunto de medidas y decisiones que se toman y se establecen por escrito por el cuerpo directivo y órganos colegiados en el más alto nivel, para los integrantes de la institución, sobre los límites dentro de los cuales pueden operar, gestionar y administrar los distintos asuntos. Es decir, proporciona un marco de acción lógico y consistente con la normativa institucional y es guía para orientar la acción, pues son lineamientos generales para observar y ejecutar que auxilian al logro de los objetivos y facilitan la implementación de las estrategias.

Ponencia. Propuesta argumentativa sobre un tema específico. Es una reflexión o tesis sobre algún asunto particular o temática especial que se elabora para ser expuesta oralmente ante una audiencia. Es una práctica muy habitual en el entorno académico, en eventos científicos, seminarios, congresos, simposios, entre otros.

Posgrado. Programas de estudio posteriores al nivel superior o universitario consistentes en especialidades, maestrías, doctorados, posdoctorados y otras modalidades afines dirigidas a ampliar y desarrollar conocimientos en materias específicas, problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales. En otras palabras, se proponen profundizar teórica y conceptualmente en un campo disciplinario específico con el fin de entenderlo mejor e intervenir en él.

Presupuesto de inversión. Recursos financieros que se destinarán a la adquisición, actualización, renovación y reforzamiento de infraestructura y equipo necesario para el desarrollo de los proyectos.

Proceso administrativo. Conjunto de acciones interrelacionadas e interdependientes que conforman la gestión y la gobernanza; involucra diferentes actividades tendientes a la consecución de un fin a través del uso óptimo de recursos humanos, materiales, financieros, de infraestructura física y tecnológica.

Proceso de gestión. Conjunto de acciones sistémicas y ordenadas que, de modo consciente, se desarrollan a través del amplio sis-

tema de procedimientos de trabajo y organización en el que se coordinan diferentes perspectivas y esfuerzos para avanzar eficazmente hacia fines asumidos institucionalmente. Esto significa una articulación de diferentes acciones, resultados y también corresponsabilidad, debido a las relaciones e interacciones de carácter social que se establecen entre los sujetos implicados en él. El proceso está dirigido a crear, desarrollar y preservar, en un clima laboral adecuado, el talento humano competente y motivado que desempeñe con pertinencia, impacto y optimización sus procesos para alcanzar los objetivos.

Proceso educativo. Elemento estructurante del Modelo educativo de la Universidad La Salle. Integra los procesos que dan la razón de ser a la institución: su quehacer consiste en propiciar en cada miembro de la comunidad universitaria el desarrollo de sus potencialidades para que participe en la transformación de su entorno y contribuya a la construcción del bien común, en especial con los menos favorecidos. Su acción educativa, en cuanto institución de educación superior y espacio público, propicia el desarrollo de la persona siempre en un estado de relación con los otros, nunca de forma individual o egoísta, y el desarrollo local y global en distintos ámbitos.

Profesor de asignatura. Persona que imparte una o varias materias por horas, en la unidad académica o centro de estudios al que pertenece.

Profesor de carrera. Educadores que realizan actividades docentes y otras actividades institucionales en la unidad académica o centro de estudios al que pertenezcan. Pueden ser de medio tiempo, cuando dedican 20 horas a la semana, o de tiempo completo, cuando dedican 40 horas a la semana a dichas actividades.

Profesor de tiempo completo. Personal académico que tiene funciones directivas, de docencia o de investigación.

Profesor visitante. Persona que, por sus meritorias actividades académicas realizadas en otros centros de estudios, es invitada de

manera honorífica o contractual a impartir cátedra por tiempo o curso determinado.

Programa académico. Documento institucional que describe la misión y los objetivos, la organización académico-administrativa, el plan y los programas de estudio, los estudiantes, los académicos, la infraestructura y el financiamiento que, en conjunto, sustentan la formación de recursos humanos en un campo disciplinario particular. Ámbito donde interactúan profesorado, alumnado, directivos, planes de estudio, infraestructura, financiamiento y políticas generales para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la generación y transmisión del conocimiento, y los servicios a la comunidad.

Véase también *Plan de estudios*.

Programa acreditado. Reconocimiento público de que el programa de estudio cumple con ciertos principios, criterios, indicadores y estándares de calidad en su estructura, así como en su organización, funcionamiento, insumos y procesos de enseñanza, servicios y resultados. Estos elementos están sometidos a una revisión periódica y a actualización permanente, lo cual garantiza la mejora continua del programa.

Véase también *Acreditación en carreras y programas de posgrado*.

Programa de acompañamiento. Ayuda sistemática proporcionada a una persona o grupo con vistas a facilitar su proceso de maduración en la identidad lasaliana. Es un deber que corresponde a las comunidades lasalianas maduras proporcionar acompañamiento, en la medida de sus posibilidades, a las personas y grupos que desean iniciarse en la identidad lasaliana. El acompañante es la persona experta en el carisma lasaliano, en la misión y la espiritualidad, que sigue de cerca, permanentemente, el proceso de la persona o grupo que acompaña, y lo orienta con su discernimiento. Puede estar integrado o no en el mismo grupo acompañado; puede ser de la misma o diferente identidad (Hermano, Hermana, seglar, hombre o mujer, sacerdote) que el acompañado.

Programa de estudios. Descripción sintetizada de los propósitos formativos, comprende un conjunto ordenado de asignaturas (materias y temas), el proceso pedagógico con las actividades de enseñanza-aprendizaje, así como los criterios y procedimientos para su evaluación. Este brinda orientación al docente respecto de los contenidos que debe impartir, la forma en que tiene que desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos por conseguir. La organización y la planificación de cada asignatura constituyen los programas de estudio, que son la herramienta fundamental de trabajo de los docentes y, obviamente, la finalidad y la intencionalidad, así como la forma de operarlos.

Véase también *Plan de estudios*.

Programa de investigación. Organización selectiva de problemas que permite visualizar unidades temáticas generales, cada una de las cuales tiene propósitos y metas relativamente estables.

Programa de posgrado. Plan de estudio que posibilita el perfeccionamiento en la misma ocupación, disciplina o en áreas afines o complementarias a un programa de pregrado. Son programas de posgrado las especializaciones, las maestrías, los doctorados y los posdoctorados; constituyen los grados académicos más altos que ofrece el sistema educativo, con fundamento en los principios generales de la educación superior.

Programa educativo. Conjunto estructurado de elementos que interactúan entre sí con el objetivo de formar egresados con el perfil establecido. Consiste en personal académico, alumnos, infraestructura, plan de estudios, actividades académicas, resultados y procesos administrativos, entre otros. Programa que ofrece una institución de educación superior con el objetivo de instruir y habilitar a las personas que lo cursen para ejercer una cierta actividad profesional, ya sea práctica o académica; suele identificarse por el nombre de la disciplina o la actividad profesional respectiva.

Programa institucional. Pone en operación un plan institucional mediante la realización de acciones orientadas a alcanzar las me-

tas y los objetivos propuestos dentro de un periodo determinado en la institución educativa. Está constituido por una constelación o conjunto de proyectos educativos.

Promedio meritorio. Forma de titulación para aquellos alumnos que hayan acreditado todo su programa académico de licenciatura, cuenten con un promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero, sin redondeo de calificaciones) y no se les haya aplicado ninguna sanción grave.

Proyección de los egresados. Contribución de los egresados al conocimiento y la práctica profesional y al reconocimiento por los empleadores y la sociedad.

Proyecto académico. Elemento estructurante del Modelo educativo, que orienta la dirección del crecimiento y del desarrollo de la actividad académica de la Universidad a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión. Para ello, pretende integrar a las diversas unidades académicas y dependencias en torno de propósitos trascendentes para el desarrollo universitario, pero acotados temporalmente.

El carácter temporal del proyecto académico tiene el propósito de actualizar las intenciones educativas de la Universidad y con ello la pertinencia y la relevancia del Modelo educativo. Se propone lograrlo al estudiar, de manera sistemática, los contextos culturales, económicos, científicos y tecnológicos para establecer metas académicas de carácter estratégico que propicien el desarrollo de las funciones sustantivas. Al mismo tiempo, busca responder a los compromisos con la sociedad y con el conocimiento.

Proyecto de investigación. Formulación conceptual y operativa de un problema específico, en el que se pretende indagar, probar, aplicar o innovar.

Proyecto institucional. Materialización de los grandes propósitos y los fines contenidos en la misión, al desarrollar las estrategias generales que han de seguirse para garantizar su cumplimiento.

En él se explicitan las metas y los objetivos que han de cumplirse para la realización de la misión institucional y de los fines formativos que se derivan de ella. Determina el plan de trabajo que la institución se da a sí misma para el mediano y el largo plazos; en este sentido, este proyecto puede estar expresado en un plan de desarrollo institucional. Comprende la filosofía y el marco jurídico de la institución. Incluye la misión, la visión, los valores, las políticas, los objetivos y las metas del proyecto educativo. Por lo general, la evaluación de las instituciones de educación superior utiliza el proyecto institucional de cada una de ellas como referencia necesaria para la emisión de juicios evaluativos y de orientación para las recomendaciones con vistas al mejoramiento.

Véase también *Plan de Desarrollo Institucional (PDI)*.

Publicación periódica. Producto impreso o en formato electrónico derivado de los procesos de investigación para dividir los resultados obtenidos y que aparece por periodos o en una secuencia numérica.

— R —

Registro de derechos de autor en desarrollo tecnológico. Derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace mediante la concesión de una patente que, en el caso de nuestro país, es extendida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, una vez que se certifica la originalidad de la invención presentada y la novedad del trabajo generado por un autor.

Reglamento general. Ordenamiento que tiene como propósito principal pormenorizar o detallar el contenido del Estatuto Orgánico como norma superior, con el fin de procurar su mejor aplicación y observancia.

Véase también *Normativa institucional*.

Reingreso. Es el proceso que realiza el alumno después de haber cursado total o parcialmente un grado escolar para continuar sus

estudios en algún grado determinado. En esta situación también se encuentran aquellos que regresaron a la carrera a la que ya pertenecían, luego de un periodo de ausencia.

Véase también *Estudiante de reingreso*.

Rendición de cuentas. Obligación de demostrar con la presentación de documentos detallados que se ha efectuado un trabajo o labor que cumple con las reglas y normas acordadas. Asimismo, obligación de declarar de manera precisa e imparcial los resultados obtenidos en comparación con las funciones y planes encomendados durante un lapso determinado. Esto puede exigir una demostración cuidadosa, que pueda defenderse incluso judicialmente, de que la labor realizada es congruente con los términos contractuales. Para los evaluadores, denota la responsabilidad de proporcionar informes de seguimiento y evaluaciones de resultados precisos, imparciales y creíbles.

Reporte técnico de investigación. Documento que se utiliza para informar tanto los procedimientos como los resultados de una investigación en forma concisa y dentro de una estructura lógica.

Reprobación. Porcentaje de estudiantes que no acredita contar con los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias o mínimas en una materia o asignatura específica. También se refiere al porcentaje de alumnos que no acreditó los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, para hacerlo, se ve en la necesidad de repetirlo. Este indicador hace referencia a los alumnos que concluyen sus estudios correspondientes al grado cursado con adeudo en la acreditación de materias o asignaturas.

Responsabilidad social. Compromiso manifiesto de las instituciones ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente. Se expresa en un comportamiento transparente y ético que (a) contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; (b) tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;

(c) cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa institucional; y (d) se integre en la institución para llevarse de manera práctica, así como para formar y desarrollar la conciencia social de los integrantes de la comunidad universitaria, a través de las funciones sustantivas y del currículo vivido. Dicho comportamiento ha de reflejarse en programas y acciones permanentes con la obligación y el deber de contribuir a una sociedad más justa y en favor de la ecología: uso responsable de los recursos económicos, financieros, materiales y naturales, de manera congruente con el comportamiento ético y en la conducta legal tanto en lo profesional-disciplinar como en lo laboral y personal.

Retención. Capacidad que tiene una institución o programa de educación superior para lograr que el número de alumnos que cursa en ella no abandone ni deserte.

Retroalimentación . Proceso continuo de revisión, seguimiento y devolución de observaciones y recomendaciones del docente sobre el trabajo académico que realiza cada uno de los estudiantes con objeto de orientarlos en el desarrollo de sus tareas y dirigirlos a una mejora continua en la construcción de sus aprendizajes.

Revisor de libros o artículos. Persona experta en un área que dictamina artículos o libros para su publicación por solicitud de una universidad, editorial u organización.

Véase también *Editor de libro o revista.*

Revista del Centro de Investigación. Publicación académica de la Coordinación de Investigación con arbitraje interno de periodicidad semestral y que se difunde a través de la web. En ella se publican artículos de investigación y aportes de discusión de diversos contenidos organizados temáticamente. Es un foro plural que posibilita la divulgación amplia de temas, disciplinas, perspectivas teóricas, enfoques y metodologías cultivados en el campo de la investigación científica, humanística y tecnológica. Se publica desde 1993.

Revista digital o electrónica. Publicación periódica, especialmente la que divulga artículos científicos o información de actualidad sobre investigación y desarrollo acerca de un campo determinado del conocimiento, y que se anida y consulta en un servidor conectado a las redes informáticas.

Véase también *Libro en formato electrónico.*

Revista Logos. Revista de publicación semestral sobre estudios filosóficos inéditos, en géneros como ensayo, ponencia, traducción, informe, comentario y reseña de libro. Es la publicación más antigua de la Universidad y data de 1973.

Revista Muuch' xímbal Caminemos juntos. Revista de publicación semestral en la que participan especialistas nacionales e internacionales en temáticas actuales y de gran impacto en el desarrollo de investigaciones especializadas en estudios internacionales, ciencias sociales, ciencias jurídicas y otras disciplinas afines. Se publica desde 2015.

Ruteador. Computadora dedicada exclusivamente a la conexión entre dos redes y a encaminar los paquetes de información de una a otra. Es una computadora que se encarga de transmitir datos desde un nodo a otro nodo para que la información llegue a su destino; es un eslabón de la cadena de transmisión.



Satisfacción de los egresados. Valor aportado por el programa académico reconocido por los egresados mediante encuestas de satisfacción u otros medios formales o no formales.

Satisfacción de los empleadores. Conjunto de indicadores que determinan el nivel de acuerdo entre las necesidades de la organización empleadora, y las competencias y los conocimientos requeridos por el empleado.

Seguimiento de egresados. Estrategia de acercamiento periódico a la trayectoria laboral y profesional de los estudiantes que concluyen

sus estudios universitarios. Permite valorar la pertinencia de los currículos de los egresados para identificar sus necesidades de formación y actualización, así como para contar con información sobre el impacto de los programas educativos. Junto con el estudio constante del mercado laboral, el seguimiento a egresados constituye una fuente fundamental para la implementación de nuevos programas académicos.

Seminario. Reunión especializada de naturaleza técnica o académica cuyo objetivo es realizar un estudio profundo sobre un tema mediante el trabajo de investigación y análisis en común de maestros y discípulos. Su propósito es adiestrar para difundir conocimientos, desarrollar investigaciones o fortalecer la práctica de alguna disciplina.

Servicio social. Conjunto de actividades temporales que, en beneficio de la sociedad, de manera gratuita y obligatoria, realizan los estudiantes de licenciatura en los términos, condiciones e instancias autorizadas por la Universidad y la Ley General de Educación Superior.

Simposio. Reunión o encuentro de expertos en el que se exponen, debaten y analizan investigaciones y estudios de un tema de forma completa y detallada, enfocándolos desde diversos ángulos a través de intervenciones individuales, breves y sintéticas, para que el público pueda participar y sacar sus propias conclusiones.

Sistema de información. Procesos y procedimientos destinados a transformar los datos producidos por la institución de educación superior o por el centro de investigación responsable del programa de posgrado en información fiable, íntegra, fácilmente accesible y oportuna para la gestión y la toma de decisiones.

Sistema Educativo de las Universidades La Salle (SEULSA). Las Universidades La Salle son instituciones de enseñanza media superior y superior creadas bajo el carisma de san Juan Bautista de La Salle con base en el ideario y la misión vigentes. Se caracterizan por dar

a sus alumnos, conforme a su Modelo educativo, una formación integral en lo académico, la humanístico y lo cristiano basada en la fe y en la ciencia.

Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Véase también *Investigador SNI*.

Soporte administrativo. Coordinación de esfuerzos del capital humano, así como de los recursos técnicos, tecnológicos, materiales y financieros que permiten realizar las funciones sustantivas de la Universidad La Salle.



Taller. Metodología de trabajo que combina la teoría y la práctica con un enfoque interdisciplinario que se caracteriza por el desarrollo de investigaciones, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo. Se distingue por el acopio (en forma sistematizada) de material especializado acorde con el tema tratado cuyo fin es la elaboración de un producto. Se enfoca en la solución de problemas y la capacitación; requiere la participación de los asistentes; el profesor es un mediador.

Tesis. Disertación escrita en la que se analiza un tema, un problema o una doctrina para sostener alguna conclusión o proposición mediante razonamientos argumentados; estos se defienden en un examen oral dirigido a la obtención de un título o grado.

Tipo de beca. Las becas se diferencian y clasifican de acuerdo con su origen y con la finalidad que se otorga el apoyo o estímulo económico no reembolsable. Se conceden en beneficio de los estudiantes que cubren los requisitos de elegibilidad para que realicen estudios, investigaciones u otras actividades académicas o formativas. En la Universidad La Salle se cuenta con un programa

integral de becas para diferentes niveles educativos y los tipos de beca son: (1) apoyo familiar; (2) becario; (3) continuidad; (4) cultural; (5) de carrera; (6) deportiva; (7) empresa; (8) fundación; (9) La Salle; (10) La Salle especial IIG; (11) pase directo; (12) pertenencia; (13) reconocimiento académico; (14) San Juan Bautista (excelencia); (15) SATULSA; (16) SEP y, (17) UNAM.

Véase también *Beca*.

Titulación. Proceso de obtención de un título, diploma o grado que garantiza que se ha realizado un programa de estudios completo, de una carrera, especialidad o posgrado de forma exitosa.

Título. Documento expedido por las instituciones de educación superior a quien ha acreditado un plan de estudios de licenciatura o de posgrado, una vez que ha cubierto los requisitos establecidos para su obtención.

Transformación social. Serie de factores y causas que contribuyen al cambio en algún ámbito, sea político, social, económico, educativo, de salud o medioambiental. Eliminación de las barreras que frenan el acceso de los sectores débiles y rezagados a las oportunidades de progreso y a los beneficios de calidad de vida, con el objetivo de crear condiciones equitativas con la coordinación de las políticas públicas y de todos los sectores. Asimismo, se propone lograr igualdad de condiciones de progreso sostenible, beneficios y mejora en la calidad de vida de los ciudadanos para alcanzar una sociedad más humana y justa.

Trayectoria escolar. Desempeño de un estudiante o grupo de estudiantes (cohorte) durante su estancia en una institución de educación, desde su ingreso hasta su egreso.

Tutor. Persona que colabora en la interacción maestro-alumno; es un mediador. Se desenvuelve mediante la interacción uno con otro y con su entorno. La mediación, en el caso de la autorregulación verbal, es el discurso dirigido hacia sí mismo que permite hacer una reconciliación entre el estímulo y la respuesta de cualquier evento.

Tutorado. Estudiante que recibe un acompañamiento pedagógico o personal por un profesor o autoridad educativa como complemento a los estudios que realiza en el marco de un curso o nivel educativo. Recibe una atención personalizada dirigida a contribuir con su formación integral.

Tutoría. Forma de relación pedagógica que se establece mediante diversas actividades entre un profesor (docente-tutor) y el estudiante que se le asigne (tutorado). Es un proceso dinámico institucional de acciones sistemáticas que complementa la docencia y ofrece atención personalizada a los estudiantes para contribuir a su formación integral y mejorar la calidad educativa.

— U —

Unidad académica. Componente de la organización de una institución que agrupa un conjunto de ofrecimientos académicos conducentes a uno o más grados, diplomas u otros reconocimientos académicos oficiales dentro de una misma área del saber, tales como decanato, colegio, facultad, escuela, instituto, núcleo, centro o departamento.

Usuario de la biblioteca. Investigador, docente, alumno o interesado en acudir a ese recinto para hacer uso de los servicios de documentación e información que ofrece.

— V —

Verano de investigación Espacio académico para fomentar el interés y las habilidades de los estudiantes de pregrado y posgrado por la actividad científica en cualesquiera de sus áreas. Se desarrolla en los periodos vacacionales de verano dentro de la institución de procedencia o en otros institutos de investigación y educación superior.

Véase también *Estancia académica*.

Videoconferencia. En el ámbito digital, sistema de comunicación síncrona en la que puede realizarse una sesión por cualesquiera de

varias vías de comunicación, como internet y líneas telefónicas dedicadas. Utiliza una infraestructura que permite la transmisión de audio y video (cámaras de video, monitores y micrófonos) en cada uno de los puntos de contacto, de modo que los participantes puedan oírse y verse entre sí. La videoconferencia puede ser personal por internet (por ejemplo, a través de Netmeeting de Microsoft) o grupal, cuando se realiza por fibra óptica y entre salas de transmisión-recepción.

Vinculación. Acción de la función sustantiva de extensión de una institución de educación superior (IES), por la que se planea y verifica la relación con otras IES y con los sectores social, público y privado del ámbito local, regional, nacional e internacional. Su propósito es extender y difundir el conocimiento y los servicios que presta.

Visión. Definición aspiracional de una entidad. En el caso de una institución de educación superior con las características de la Universidad La Salle, la visión es la proyección general esperada que prevalecerá en la Institución. Esta se encuentra estructurada en el carisma y los principios educativos del Santo Fundador y se proyecta hacia un futuro contextualizado en la planeación y el desarrollo de las funciones educativas encomendadas a La Salle.

Volumen . Libro que contiene una obra completa o parte de ella.

Voluntariado. Trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medioambiente por decisión propia y libre. El término también hace referencia al conjunto de dichas personas, los voluntarios. El trabajo voluntario debe cumplir tres condiciones: (1) ser desinteresado: el voluntario no persigue ningún tipo de beneficio ni gratificación por su ayuda; (2) ser intencionado: el voluntario persigue un fin y un objetivo positivo (buscar un cambio favorable en la situación del otro); y (3) legítimo: el voluntario goza de capacidad suficiente para realizar la ayuda y de cierto consentimiento por parte del otro que le permite que le ayude). Además, debe estar justificado, es decir, responder a una necesidad real del be-

neficiario de la ayuda. Generalmente, se persigue el beneficio del otro a través de un esfuerzo personal, movido por algo, en busca de un fin justificado.

Dirección de Planeación y Evaluación Institucionales

Revisión y actualización: agosto de 2022

Siglas y acrónimos de uso institucional

Siglas	Significado
ACC	Área curricular común
ACCECISO	Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales
AIUL / IALU	Asociación Internacional de Universidades La Salle / International Association of La Salle Universities
AMEL	Asamblea de la Misión Educativa Lasallista
AMIESIC	Asociación Mexicana de Instituciones de Educación Superior de Inspiración Cristiana
AMUP	Asociación Mexicana de Universidades Privadas
ANPADEH	Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CACECA	Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración
CACEI	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería
CAS	Centro de Atención y Servicio
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CEPPE	Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación

CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CMEL300	Congreso Mundial de Educación Lasallista
CNEIP	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología
COIL	Collaborative Online International Learning
COAPEHUM	Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades
COMAEF	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A. C.
COMAEM	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A. C.
COMAPROD	Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A. C.
COMEPO	Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado
CONAC	Consejo para la Acreditación de la Comunicación, A. C.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADEIP	Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas
CONADELA	Consejo Nacional Deportivo Lasallista
CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones
CONAECQ	Consejo Nacional de Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A. C.
CONAED	Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho A. C.
CONDDE	Consejo Nacional del Deporte Estudiantil
CONAHEC	Consortium for North American Higher Education (Consortio para la Educación Superior en América del Norte)

CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C.
COPEASA	Comisión Permanente para el Estudio de Actualización del Sistema de Acreditación
CRMCT	Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología
CUPRIA	Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines
DAA	Deutscher Akademischer Austauschdienst (Servicio Alemán de Intercambio Académico)
DAMS	Distrito Antillas-México Sur del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
DATIP	Diplomado de Actualización Teológica e Intervención Pedagógica
DCI	Diplomado en Competencias Informacionales
DFL	Diplomado en Formación Lasallista
DGAIR	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación-SEP
DGESPE	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación
DGIRE	Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios-UNAM
DID	Diplomado en Intervención Didáctica
DIP	Diplomado de Intervención Pedagógica
DOCAT	Doctrina Social Católica

EBSCO	Elton B. Stephens Company
ECCYPEC	Examen de Competencias Comunicativas y Pensamiento Crítico de CENEVAL
DIES	Dialogue on Innovative Strategies in Higher Education
ECUST	East China University of Science and Technology
EGEL	Examen General para el Egreso de Licenciatura
ENARM	Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas
ENP	Escuela Nacional Preparatoria
ETAD	Evaluación Transversal de la Acción Docente
FAME	Formación del Académico a la luz del Modelo Educativo
FEMSA	Fomento Económico Mexicano, S. A. B. de C. V.
FIMPES	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior
FIUC	Federación Internacional de Universidades Católicas
FODI	Diplomado en Formación para el Diálogo Intercultural
FOTRAS	Formación para la Transformación de la Realidad Social
FORLA	Formación Lasallista
GIDI	Grupos de Investigación, Desarrollo e innovación
iaas	Infrastructure as a Service
IAPA	Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

I+D+I+P	Investigación, Desarrollo, Innovación y Posgrado
IES	Instituciones de Educación Superior
IHEC	Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ISBN	International Standard Book Number
ISEP	International Students Exchange Program
ISSN	International Standard Serial Number
ITESO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
JA	Junta de Áreas
LCI	Laboratorio de Cómputo de Ingeniería
LDAP	Lightweight Directory Access Protocol
LE	Línea Estratégica
LGAC	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento
MBA	Master of Business Administration
ME	Modelo Educativo
MEL	Misión Educativa Lasallista
MIEX	Master in International Management Executives
MLSMC	Modelo La Salle de Mejora Continua
MOOC	Massive Open Online Course
NAFSA	Association of International Educators
OJS	Open Journal System

ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PaaS	Platform as a Service
PARC	Conferencia Regional de Asia Pacífico del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
PDI	Plan de Desarrollo Institucional
PDD	Plan de Desarrollo de Dependencias
PD-SEULSA	Plan de Desarrollo del Sistema Educativo de Universidades La Salle
PIAT	Programa Institucional de Acompañamiento y Tutoría
PIFOD	Programa Institucional de Formación Docente
PIPE	Proyecto de Innovación de la Práctica Educativa
PMI	Plan de Mejora Institucional
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PRIDI	Programa Rector para la Investigación, Desarrollo e innovación y Posgrado
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRVBF	Plan Rector de la Vicerrectoría de Bienestar y Formación
PMIF	Plan Maestro de Infraestructura Física
PVyD	Plan de Vida y Desarrollo
PVyD-CAC	Plan de Vida y Desarrollo del Colaborador Académico
PVyD-CAd	Plan de Vida y Desarrollo del Colaborador Administrativo
PYMES	Pequeña y Mediana Empresa
RECEIN	<i>Revista del Centro de Investigación</i> de la Universidad La Salle

REDALYC	Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
REDIPE	Red Iberoamericana de Pedagogía
REDSA	Red Tecnológica de Servicios de Asistencia Sanitaria
RELAF	Región Lasaliana Africana-Madagascar del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
RELAL	Región Latinoamericana Lasallista del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
RELAN	Región Lasaliana de América del Norte del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
RELEM	Región Lasallista Europea y Mediterránea del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
RENIECYT	Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología
RIILSA	Red Internacional de Investigación La Salle
RILED	Red Internacional Lasallista de Educación a Distancia
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
SaaS	Software as a Service
SACS-COC	Southern Association of Colleges and Schools-Commission of Colleges
SAT	Sistema de Administración Tributaria
SED	Sistema Evaluación Docente
SEID	Sistema de Evaluación Integral del Desempeño
SEMPRESS	Seminario de Preparación para el Servicio Social

SEP	Secretaría de Educación Pública
SESPDI	Sistema para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional
SESPDD	Sistema para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo de Dependencias
SESPD-SEULSA	Sistema para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo del SEULSA
SEULSA	Sistema Educativo de las Universidades La Salle
SGU	Sistema de Gestión Universitaria
SSI	Sistema de Información Institucional
SJBS	San Juan Bautista de La Salle
SPSS	Statistical Package for the Social Sciences
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SUNY-COIL	State University of New York–Center for Collaborative Online International Learning
TAM	Textos de Apoyo Académico
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TOEFL	Test of English as a Foreign Language
UCLA	Universidad de California en Los Angeles
UNAM	Universidad Nacional Autonomía de México
UNID	Universidad Interamericana para el Desarrollo
UNILEVER	Euronext: UNA, ULVR, NYSE: UN
UPAEP	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
UOLS	La Salle Open University
WCLE	World Congress of Lasallian Education

Dependencias de la Universidad La Salle

Siglas	Dependencia
CB	Coordinación de Biblioteca
CDHP	Coordinación de Desarrollo Humano Profesional
CDSC	Coordinación de Desarrollo Social y Comunitario
CEFD	Coordinación de Educación Física y Deportes
CEP	Coordinación de Editorial Parmenia
CFD	Coordinación de Formación Docente
CI	Centro de Idiomas
CIED	Centro Internacional de Educación a Distancia
CIEL	Centro Internacional de Educación La Salle
CIVE	Coordinación de Impulso y Vida Estudiantil
CPA	Coordinación de Promoción y Admisiones
CPC	Coordinación de Planeación Curricular
CRPC	Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación
CV	Coordinación de Vinculación
CVLS	Campus Virtual La Salle
DA	Dirección de Administración
DAA	Dirección de Apoyo Académico
DGE	Dirección de Gestión Escolar
DPI	Dirección de Posgrado e Investigación
DPEI	Dirección de Planeación y Evaluación Institucionales

EAES	Escuela de Altos Estudios en Salud
EPST	Escuela Preparatoria Unidad Santa Teresa
EPUC	Escuela Preparatoria Unidad Condesa
FAMADYC	Facultad Mexicana de Arquitectura, Diseño y Comunicación
FCQ	Facultad de Ciencias Químicas
FD	Facultad de Derecho
FHCS	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
FI	Facultad de Ingeniería
FMM	Facultad Mexicana de Medicina
FN	Facultad de Negocios
R	Rectoría
SATULSA	Sindicato Autónomo de Trabajadores de la Universidad La Salle
SCH	Subdirección de Capital Humano
SF	Subdirección de Finanzas
SSSI	Subdirección de Seguridad, Servicios e Infraestructura
STI	Subdirección de Tecnologías e Información
VA	Vicerrectoría Académica
VBF	Vicerrectoría de Bienestar y Formación
VI	Vicerrectoría de Investigación

Se terminó de compilar, desarrollar y revisar
julio de 2022

Actualizado: agosto de 2022

Dirección de Planeación y Evaluación Institucionales

Bibliografía consultada

- Alanis, R. (2018). *Filosofía lasallista*. Pedagogía de La Salle. <http://rodelasal.blogspot.com/p/filosofia-lasallista.html>
- Alzate, A. y Hoz de la, J. (2004). *Programas académicos de educación superior universitaria. Grupo de investigación educación-ALCA* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Javeriana]. https://nanopdf.com/download/programas-academicos-de-educacion-superior_pdf
- Antiguos Alumnos de La Salle Santander. (2013). Hermanos de las Escuelas Cristianas. <http://aalasallesantander.blogspot.com/p/hermanos-de-las-escuelas-cristianas.html>
- Botana, A. (2008). *Vocabulario temático de la asociación lasaliana*. https://www.lasalle.org/wp-content/uploads/2019/07/3essais_lasalliens_es.pdf
- Chauca, M. B. (2017, 5 de junio). *Pedagogía lasallista* [Diapositivas en Prezi]. Prezi. <https://prezi.com/pmflg7bemlj/pedagogia-lasallista/>
- Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI). (s. f.). *¿Qué es un programa acreditado?* <http://www.cacei.org/nvtu/nvtu01/nvtu0101.php>
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (Comaem). (2018). *Glosario de términos*. <http://www.comaem.org.mx/wp-content/uploads/2018/09/4.-Glosario-2018-1.pdf>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). (2011). *Glosario de términos del PNPC para programas de posgrado escolarizados*. dsia.uv.mx/sipo/Material_apoyo/Glosario_Escolarizada.pdf
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. (2022). *Organismos acreditadores*. <https://www.copaes.org/organismos.html>
- Diario Oficial de la Federación. (2009, 7 de septiembre). Acuerdo número 494 por el que se actualiza el diverso número 181 por el que

- se establecen el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Primaria. http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5108394&fecha=07%2F09%2F2009
- Díaz Barriga Arceo, F. (2002). Aportaciones de las perspectivas constructivista y reflexiva en la formación docente en el bachillerato. *Perfiles educativos*, 24(98), 6-25.
- Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (Dgesum). (2012). *Perfil de egreso de la educación normal*. https://www.dgesum.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/le-pri/plan_de_estudios/perfil_egreso
- Escuela de Organización Industrial. (2013). RR. HH.: Formación de personal. <https://www.eoi.es/blogs/mintecon/2013/06/04/rr-hh-formacion-de-personal/>
- Formación Integral Docente. (2004). *El lasallismo en México*. http://comunidad.ulsu.edu.mx/formacionintegral/html/el_lasallismo_en_mexico.html
- Guidiño, Y. (2018). *Transformación social, auténtico fin de las universidades*. Universidad Intercontinental. <https://www.uic.mx/transformacion-social-tarea-de-las-universidades/>
- Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2014). *La formación para la misión lasaliana. Un marco común de referencia*. <https://www.lasalle.org/wp-content/uploads/2019/09/Cuadernos-MEL-51-Formaci%C3%B3n-para-la-Mis%C3%B3n-Lasaliana.pdf>
- Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2021). *Los Hermanos*. <https://www.lasalle.org/familia-lasaliana/hermanos/>
- Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). (2021). *Glosario*. <https://autoestudio2021.itam.mx/glosario.php>
- ISO (2010). *ISO 26000:2010(en). Guidance on social responsibility*. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1>
- Marciniak, R. (2013, 7 de enero). ¿Qué es un plan estratégico? <https://renatamarciniak.wordpress.com/2013/01/07/que-es-un-plan-estrategico/>
- Nieva, J. A., & Martínez, O. (2016). Una nueva mirada sobre la formación docente. *Universidad y Sociedad*, 8(4), 14-21. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n4/rus02416.pdf>
- Parra, C., & Rodríguez, F. (2016). La capacitación y su efecto en la calidad dentro de las empresas. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 6(2), 131-143. <http://dx.doi.org/10.19053/20278306.4602>

- Ramírez, J. (2016, 10 de septiembre). *Los tipos de formación, capacitación y entrenamientos y los grados de la Educación Superior*. <https://educajurisblog.wordpress.com/2016/09/10/los-tipos-de-formacion-capacitacion-y-entrenamientos-y-los-grados-de-la-educacion-superior/>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2008). *Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación*. <https://es.slideshare.net/DavidMrs/glosario-direccion-general-de-planeacion-sep>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2016a). *Glosario de términos. Educación Superior*. <http://planeacion.sec.gob.mx/upeo/GlosariosInicio20162017/SUPERIOR2016.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2016b). *Glosario de términos. Educación Media Superior*. <http://planeacion.sec.gob.mx/upeo/GlosariosInicio20162017/MEDIASUPERIOR2016.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (s. f.a). *Glosario Educación Superior*. http://dsia.uv.mx/cuestionario911/material_apoyo/glosario%20911.pdf
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (s. f.b). *Programa de mejora institucional*. https://www.sep.gob.mx/wb/sepl/mejora_institucional
- Sola, J. (2008). *Tecnología educativa*. <https://www.scribd.com/document/46998779/apuntes>
- Universidad de los Andes. *Normatividad institucional*. <https://secretariageneral.uniandes.edu.co/index.php/es/normatividad-institucional>
- Universidad La Salle. (2013). *Reglamento General de las Universidades La Salle integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle*. De La Salle Ediciones.
- Universidad La Salle. (2015). *Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional. Plan de Desarrollo Institucional al 2018*. De La Salle Ediciones.
- Universidad La Salle. (2019). *Reglamento de alumnos de las Universidades integrantes del sistema educativo de las Universidades La Salle*. De La Salle Ediciones.
- Universidad Nacional San Antonio de Areco (s. f.). ¿Qué es la extensión universitaria? <https://www.unsada.edu.ar/index.php/extension/que-es-la-extension-universitaria>.

- Vargas, J. (Coord.). *Aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir capacidades y valores. Modelo Educativo*. De La Salle ediciones.
- Young, H. (Ed.). (1988). *Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información*. Ediciones Díaz de Santos. <https://idoc.pub/documents/glosario-ala-de-bibliotecologia-y-ciencias-de-la-informacion-d4pqljzxm6np>

INTERNATIONAL ASSOCIATION
La Salle
UNIVERSITIES

La  **Salle**
Red de Universidades
México

 **Universidad**
La Salle
México



Parmenia 
DIGITAL

www.editorialparmenia.com.mx